

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL C. DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, Y CON LA ASISTENCIA DEL VICEPRESIDENTE, DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN; PRIMER SECRETARIO, DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA; VOCALES: DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO Y DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 7 DIPUTADOS PRESENTES. ASÍ MISMO INFORMÓ QUE DURANTE LA SESIÓN SE INCORPORARÁ EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

EN ESE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORA A LA SESIÓN EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 8 DE AGOSTO DE 2013.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 8 DE AGOSTO DE 2013.

**A**CTA NÚM. 101 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 8 DE AGOSTO DE 2013, DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCO MINUTOS, DEL DÍA OCHO DE AGOSTO DE 2013, CON LA ASISTENCIA DE OCHO LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIERON 18 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

EL DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN IX Y X EL ART. 11, FRACCIÓN XIV EL ARTÍCULO 14 Y POR MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 14, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS ESTÉN OBLIGADOS A PUBLICAR EL DETALLE DE SUS DEUDAS A LARGO PLAZO Y CON PROVEEDORES Y UN ESQUEMA DE PAGOS.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN

## **DE HACIENDA DEL ESTADO CON CARÁCTER DE URGENTE.**

### **ASUNTOS GENERALES:**

EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVINO CABELLO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORITO AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA LOS DOCUMENTOS DE TRABAJO, ESTUDIOS Y PROYECTOS REALIZADOS POR LA EMPRESA EVERCORE PROTEGO, EN RELACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LAS FINANZAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y CON RESPECTO AL APOYO BRINDADO EN LA REESTRUCTURA DE LA DEUDA POR \$33 MIL 649 MILLONES DE PESOS, SERVICIOS POR LOS CUALES SEGÚN SE SEÑALA FUERON PAGADOS 111 MILLONES DE PESOS. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS<sup>2</sup>, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA, FRANCISCO LUIS TREVINO CABELLO Y MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ. INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVINO CABELLO.- **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, CUESTIONÓ LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MONTERREY, SEÑALANDO QUE ESTÁ CARENTE DE ESTRATEGIA QUE IMPULSE EL CRECIMIENTO DE LA CIUDAD, ENTRE OTROS PUNTOS QUE DETALLÓ.

EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE AL CONGRESO DEL ESTADO EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL C.P. SERGIO MARENCO SÁNCHEZ, AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DE MANERA URGENTE REALICE UNA AUDITORÍA AL CIEN POR CIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE VILLALDAMA, NUEVO LEÓN, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DEL EX ALCALDE GERARDO GUERRERO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2009-2012. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FRANCISCO LUIS TREVINO CABELLO Y GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. INTERVINO EL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ CON PROPUESTA DE QUE SE AMPLÍE LA AUDITORÍA AL RESTO DE LOS MUNICIPIOS. INTERVINO CON DIVERSAS PUNTUALIZACIONES EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO. INTERVINO EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS CON PROPUESTA DE QUE SE INCLUYA A LOS MUNICIPIOS QUE TIENEN DESORDEN FINANCIERO EN SUS CUENTAS PÚBLICAS Y EN LOS PROCESOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN. EL DIP. EDUARDO ARGUIJO

BALDENEGRO, SOLICITÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SE TURNE A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA CON CARÁCTER DE URGENTE CON LAS PROPUESTAS DE LOS DIPUTADOS FERNANDO GALINDO ROJAS Y JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.- **EL PRESIDENTE LO TURNÓ A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, EN CALIDAD DE URGENTE, CON LAS PROPUESTAS DE LOS DIPUTADOS.**

EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, CUESTIONÓ LA INICIATIVA PRESIDENCIAL SOBRE LA REFORMA ENERGÉTICA QUE YA ESTÁ NEGOCIADA Y AVALADA EN EL PACTO POR MÉXICO. SEÑALÓ EL DIPUTADO QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HA MANIFESTADO QUE ES CUESTIÓN DE DOS O TRES MESES PARA QUE PEMEX PUEDA ABRIRSE A LA INVERSIÓN PRIVADA. POR LO QUE EL PARTIDO DEL TRABAJO RECHAZA LA PRIVATIZACIÓN DE PEMEX Y HACE UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA QUE EN EL MOMENTO EN QUE SE REMITA LA MINUTA DE REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA ENERGÉTICA TENGAN LA VALENTÍA DE RECHAZARLA. INTERVINO A FAVOR DANDO SUS PUNTOS DE VISTA EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO.

EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVINO CABELO, SOLICITÓ QUE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 9 DE AGOSTO DE 2013, SE DIFIERA PARA EL MIÉRCOLES 14 DE AGOSTO A LAS ONCE HORAS. INTERVINO EL DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, SECUNDANDO LA PROPUESTA.- **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA ENVÍE ATENTO EXHORTO A LA ALCALDESA DE MONTERREY MARGARITA ARELLANES CERVANTES PARA QUE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 15 DÍAS, ENVÍE A ESTA SOBERANÍA UN INFORME PORMENORIZADO DE CADA UNA DE LAS OPERACIONES REALIZADAS, ASÍ COMO COPIAS DE LOS DOCUMENTOS Y CONTRATOS QUE AMPAREN LAS MISMAS, ADEMÁS DEL ESTUDIO QUE JUSTIFIQUE LOS BENEFICIOS GENERADOS POR LA REESTRUCTURA DE LA DEUDA MUNICIPAL, YA CONSIDERANDO TODOS LOS COSTOS ASOCIADOS AL PROCESO EN MENCIÓN.- **FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 4 VOTOS A FAVOR Y 4 ABSTENCIONES.** INTERVINIERON LOS DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS Y JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, SOLICITANDO AL PRESIDENTE QUE EJERZA EL VOTO DE CALIDAD, YA SEA A FAVOR O EN CONTRA. EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE ES UN DERECHO NO UNA OBLIGACIÓN QUE TIENE COMO PRESIDENTE. SE DIO LECTURA AL ART. 86 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR. EL PRESIDENTE SOLICITÓ QUEDA ASENTADO EN

ACTAS QUE NO HACE USO DEL VOTO DE CALIDAD QUE COMO PRESIDENTE TIENE DERECHO.

ACTO SEGUIDO, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL MIÉRCOLES 14 DE AGOSTO DE 2013 A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RÚBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.**

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 8 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE LA MISMA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, ***LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.***

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO

QUE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL DIPUTADO RICARDO ANAYA CORTÉS, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL ESTE PODER LEGISLATIVO FEDERAL EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, A QUE CONSIDEREN LA CREACIÓN DEL SEGURO DE DESEMPLÉO DENTRO DE SU ORDEN JURÍDICO LOCAL.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE ANEXA AL EXPEDIENTE 8075 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.**
  
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. FRANCISCO CEPEDA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ACCIÓN POPULAR EN CONTRA DE LA LIC. MINERVA EVODIA MARTÍNEZ GARZA, TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO, POR PRESUNTOS ACTOS QUE PUEDEN CONSTITUIR ABUSO DE PODER EN CONTRA DE SU PERSONA.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL**

**REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE  
ANEXA AL EXPEDIENTE 7982 QUE SE ENCUENTRA EN LA  
COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA LOS  
EFECTOS CORRESPONDIENTES.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR LA DIPUTADA CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE HAGA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS ALCALDES DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, A EFECTO DE QUE APLIQUEN LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA EVITAR EL USO DE LA TELEFONÍA CELULAR MIENTRAS SE CONDUCE UN VEHÍCULO AUTOMOTOR, A FIN DE EVITAR PONER EN PELIGRO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS NUEVOLEONESES QUE TRANSITAN POR SUS DIFERENTES CALLES Y AVENIDAS.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL ING. HÉCTOR MARIO OLIVA GALVÁN, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS DE MONTERREY Y ÁREA METROPOLITANA, ASOCIACIÓN CIVIL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE

**REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XVIII DE LA LEY  
ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO  
LEÓN, ASÍ MISMO PARA LA CREACIÓN DE LA LEY DEL REGISTRO DE  
PROFESIONALES INMOBILIARIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- DE  
ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA ES  
PRESENTADA POR PARTICULARES, Y DE CONFORMIDAD CON LO  
DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL  
GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA SER TURNADA A  
COMISIONES SE REQUIERE LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL  
CONGRESO, POR LO QUE SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO DEL  
PLENO EN EL PRÓXIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES.**

5. ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE ALLENDE Y GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2013.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNAN A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
  
6. ESCRITO PRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE REALICE UNA

**AUDITORÍA SOBRE LA RECEPCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJERCICIO  
DE RECURSOS DEL RAMO 33 FONDOS III Y IV EN ESE MUNICIPIO  
DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES.- DE  
ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL  
ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL  
GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN  
DE VIGILANCIA.**

**7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. PLÁCIDO MIGUEL NICOLÁS,  
MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DEL  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL  
ESTADO POR PRESUNTOS ACTOS QUE ATENTAN A SUS DERECHOS  
LABORALES.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO  
DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL  
REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE  
TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

**8. ESCRITO PRESENTADO POR EL DIPUTADO HÉCTOR JESÚS BRIONES  
LÓPEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR  
ADICIÓN DE UN ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 21 BIS 12-A DE LA  
LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, PARA  
QUE EL IMPUESTO PREDIAL PUEDA SER PAGADO EN DINERO O  
ÚNICAMENTE EN ESPECIE.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN**

**LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL  
REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE  
TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

**9. ESCRITO PRESENTADO POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE ESE R. AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 06 DE AGOSTO DEL AÑO 2013, SE APROBÓ OTORGAR LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO A LA SEXTA REGIDORA PROPIETARIA, C. HERMELINDA LEAL MORALES, POR LO QUE SOLICITA SE HAGA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE POR PARTE DE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.****

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA

PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

**NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. OTRA RAYA MÁS AL TIGRE. ESTA ES LA CRÓNICA DE UNA ASIGNACIÓN DIRECTA ANUNCIADA. DIPUTADO MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL **HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE. LOS SUSCRITOS, DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PERTENECIENTE A LA LXXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDIMOS A ESTA TRIBUNA PARA SOMETER A SU CONSIDERACIÓN PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE**

**MOTIVOS.** CON SORPRESA NOS ENTERAMOS A TRAVÉS DE LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN, QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DECIDIÓ DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA TRES DEL METRO Y A LA VEZ APLAZÓ LA ASIGNACIÓN PARA LA FABRICACIÓN DE LOS VAGONES. LA JUSTIFICACIÓN QUE DIO BENITO MIRÓN, COORDINADOR DE CONCURSOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, PARA DECLARAR DESIERTO EL CONCURSO PARA LA EDIFICACIÓN DEL VIADUCTO, ES QUE LAS EMPRESAS CONCURSANTES SOBREPASARON EL TECHO FINANCIERO FIJADO PARA ESTA PARTE DE LA OBRA, QUE ES DE 2 MIL 200 MILLONES DE PESOS, QUE SE ESTABLECIERON EN LA CONVOCATORIA. SIN EMBARGO, RESULTA EXTRAÑO QUE UNA EMPRESA QUE ENTRA A UN CONCURSO, CONOCIENDO LOS LÍMITES PRESUPUESTALES, LOS EXCEDA A SABIENDAS QUE PUEDAN QUEDAR, COMO OCURRIÓ, FUERA DEL CONCURSO PARA REALIZAR LO QUE SE ANTICIPA COMO LA OBRA ANCLA DE LA ADMINISTRACIÓN DE RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ. LA CANCELACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN INDUDABLEMENTE TRAERÁ EFECTOS NEGATIVOS PARA LA CIUDADANÍA, PUES SE DARÁN COMPLICACIONES PARA EL INICIO, EJECUCIÓN Y ENTREGA DE LA OBRA. LO QUE ES PRÁCTICA RECURRENTE DE LOS GOBIERNOS PRIISTAS, ES EL DE RETARDAR LAS OBRAS PARA JUSTIFICAR CON EL TIEMPO EL QUE SE ELEVEN LOS COSTOS CON RESPECTO A LO ORIGINALMENTE PROYECTADO. ESTAMOS SEGUROS DEL CONTUBERNO ENTRE ALGUNAS DE LAS EMPRESAS CONCURSANTES Y LA

ADMINISTRACIÓN ESTATAL PARA HACER FALLIDAS LAS LICITACIONES Y TENER LA FACULTAD LEGAL PARA ASIGNAR DIRECTAMENTE LA OBRA. ES POR ELLO QUE ESTE ACTO DE SIMULACIÓN DIRIGIDO PARA DECLARAR DESIERTO EL CONCURSO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL VIADUCTO PARA LA LÍNEA 3 DEL METRO, ES PARA JUSTIFICAR EN SU MOMENTO LO QUE SE PUEDAN APlicar LOS EXTREMOS QUE EXPRESA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 93 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE SEÑALA EN LO CONDUcente LO SIGUIENTE: **ARTÍCULO 93.-** *LAS DEPENDENcIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR OBRA PÚBLICA A TRAVÉS DE UN PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO, LA FRACCIÓN IV DICE: “SE REALICEN DOS LICITACIONES PÚBLICAS SIN QUE EN AMBAS SE HUBIESEN RECIBIDO PROPOSICIONES SOLVENTES”.* ANTE ÉSTAS DUDAS QUE HAN SURGIDO AL DECLARARSE DESIERTO EL CONCURSO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL METRO Y EL APLAZAMIENTO POR SEGUNDA OCASIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DEL CONTRATO PARA LA FABRICACIÓN DE LOS VAGONES, ES QUE PROPONEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, QUE POR SU IMPORTANCIA SOLICITAMOS SEA VOTADO EN ESTE MISMO MOMENTO, EL SIGUIENTE: **ACUERDO. PRIMERO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO, LICENCIADO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE GIRE LAS DEBIDAS INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA DE

OBRAS PÚBLICAS O A QUIEN CORRESPONDA A FIN DE QUE SE ENVÍE A ESTA SOBERANÍA LA CONVOCATORIA, BASES Y DEMÁS DOCUMENTOS GENERADOS EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL VIADUCTO ELEVADO DE LA LÍNEA 3 DEL METRO, ASÍ COMO EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE QUE DERIVÓ EN LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA MÁS ECONÓMICA Y DEL PORQUÉ CONSIDERA QUE SE ESTÁN GENERANDO DIFERENCIAS MUY IMPORTANTES EN EL MONTO PROPUESTO POR LAS OTRAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS CON RESPECTO AL TECHO FINANCIERO ESTABLECIDO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO.

**SEGUNDO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO, LICENCIADO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, A QUE INSTRUYA AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE O A QUIEN CORRESPONDA A FIN DE QUE SE ENVÍE A ESTA SOBERANÍA LA CONVOCATORIA, BASES Y DEMÁS DOCUMENTOS GENERADOS, HASTA LA FECHA EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PARA LA FABRICACIÓN DE VAGONES PARA LA LÍNEA 3 DEL METRO, ASÍ COMO UN INFORME DE LAS RAZONES POR LAS QUE SE POSpusieron LAS FECHAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y PARA EL OTORGAMIENTO DEL FALLO. **TERCERO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO, LICENCIADO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, A QUE INSTRUYA A

QUIEN CORRESPONDA A FIN DE QUE EN EL PORTAL DE INTERNET DEL GOBIERNO DEL ESTADO SE CREE UNA LIGA EXCLUSIVA QUE CONTENGA TODA LA INFORMACIÓN CONDUcente AL PROCESO Y ETAPAS RELATIVAS DE LOS CONCURSOS DE LICITACIONES PÚBLICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL VIADUCTO ELEVADO Y PARA LA FABRICACIÓN DE VAGONES, AMBOS CON RESPECTO A LA LÍNEA 3 DEL METRO. Y FIRMAN DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL”.

EL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, CONTINUÓ EXPRESANDO: “ENTONCES COMO MENCIONABA EN UN PRINCIPIO, PUES ÉSTA ES LA CRÓNICA DE UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA ANUNCIADA; CASUALMENTE LOS PROVEEDORES O LAS EMPRESAS QUE CONCURSAN PRESENTAN UNA COTIZACIÓN MUY SUPERIOR AL COSTO DE LA OBRA PRESUPUESTADA POR EL GOBIERNO, VAMOS, PARECE QUE SE PUSIERON DE ACUERDO PARA QUE SE DECLARARA DESIERTO ESTE CONCURSO, POR ESO ESTE TIPO DE PRÁCTICAS NO ABONAN EN NADA LA TRANSPARENCIA Y PARECIERA QUE YA ES UNA PRÁCTICA RECURRENTE POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA PODER ASIGNAR DE MANERA DIRECTA ESTA OBRA O LA PRESUNCIÓN DE QUE NO CUENTA CON RECURSOS EL GOBIERNO DEL ESTADO Y QUE ESTA OBRA ES UNA OBRA FALLIDA Y QUE NO SE VA A REALIZAR. PUES BUENO, ÉSTE ES UN TEMA DE SUMA RELEVANCIA Y POR ESO LO SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DE LA

COMISIÓN PERMANENTE PARA QUE APRUEBEN ESTE EXHORTO TODOS JUNTOS Y SE PUEDA ENVIAR AL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE NOS INFORME EL GOBERNADOR BAJO QUÉ CONDICIONES Y POR QUÉ SE DECLARÓ DESIERTA ESTA LICITACIÓN. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. LO PRIMERO LO DE LAS RAYAS, ES COMO SI EL DÍA VIERNES ADIVINÁRAMOS QUIÉN IBA A GANAR EL CLÁSICO. YO VEO QUE AQUÍ HAY VASOS, NO HAY BOLAS DE CRISTAL PARA QUE ALGUIEN ESTÉ ADIVINANDO UN PROCESO JURÍDICO QUE SE DA PARA LA LICITACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA; YO QUIERO ACLARARLE A MI COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ, QUE ESTO ES EL METRO, ESTOS NO SON PATRULLAS, LAS PATRULLAS SÍ SE ASIGNARON DIRECTAMENTE CON UN SOBRECOSTO, NO ADIVINEMOS EL FUTURO, NO SE TRATA DE ESO. ¿SE ACUERDA CUANDO SALÍA AQUELLO DE QUE ADIVINADORES DEL ORÁCULO Y LUEGO LES PUSIERON UN ADJETIVO BASTANTE GROSERO?, NO SE TRATA DE ESO, NUEVO LEÓN NO ESTÁ PARA ESOS CHISTES, PARA ESTAS COSAS; SI SE DECLARA DESIERTO UNA LICITACIÓN PÚBLICA, ES PORQUE NO HAY LAS CONDICIONES PARA QUE SE ASIGNE, Y BIEN TAMBIÉN LA PRENSA DOCUMENTA QUE ES POSIBLE UNA SEGUNDA LICITACIÓN, Y DE HABER UNA SEGUNDA Y HUBIERA UNA TERCERA, YO

NO ME QUIERO AVENTURAR A ADIVINAR, HAY UNA FIGURA LEGAL QUE SE LLAMA “TESTIGO SOCIAL”. ENTONCES, EN ÉSE SENTIDO YO CREO QUE ESTAS OBRAS QUE SON DE UN ALTO IMPACTO PARA NUEVO LEÓN, NO REQUIEREN DE ESTA PRESIÓN QUE TRATAMOS DE METERLE, ESTA PRESIÓN PARTIDISTA, DECLARA UN EX SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DICENDO “*ES UNA SALVAJADA LA OBRA ELEVADA*” Y POR QUÉ NO HIZO NINGUNA CUANDO FUE SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS; OSCAR BULNES VALERO ENEMIGO DE LA OBRA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN DECLARÓ, “*QUE ES UNA SALVAJADA QUE SE HAGA EL VIADUCTO ELEVADO*”, ES QUE NO HA RECORRIDO EL METRO ELEVADO POR LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN QUE LLEGA HASTA LA ESTACIÓN TERMINAL SENDEROS, ES QUE COMO URBANISTA NUNCA LE INTERESÓ EL PROGRESO DE NUEVO LEÓN Y AHÍ ESTÁ, ÉL HIZO UN PUENTE NADA MÁS, ES UNA OBRA MUY BONITA, FALTARON LOS BARQUITOS ABAJO, POR QUÉ ÉSE AFÁN DE QUERERSE PARECER A LOS EUROPEOS, ES BASTANTE NOTORIO. YO EXHORTO A MI COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ DE QUE HAY QUE PONDERAR EL PROGRESO DE NUEVO LEÓN COMO ESTÁ PLANIFICADO, LA OBRA DEL METRO ES ALTAMENTE NECESARIA SOCIALMENTE HABLANDO, ¿A CUÁNTAS PERSONAS VA A MOVILIZAR EL METRO?, EL COSTO ECONÓMICO PODRÁ SER MUY ELEVADO, PERO EL COSTO SOCIAL SIEMPRE SERÁ MÁS RENTABLE, PORQUE LA POBLACIÓN REQUIERE BIENESTAR, REQUIERE MOVILIDAD, ESTA CIUDAD NO PUEDE SER TRATADA COMO UN RANCHO GRANDOTOTE. FÍJENSE, EL CENTRO DE

MONTERREY EL DESORDEN QUE PRIVA, ENTONCES, EN ÉSE SENTIDO, YO CREO QUE NO HAY QUE ADIVINAR QUÉ VA A PASAR, QUE YA OCURRIÓ, QUE ES LA PRÁCTICA, QUE TRES RAYAS, YO REITERO, A POCO SABÍAMOS QUIÉN IBA A GANAR EL CLÁSICO, ENTONCES ALGO ESTÁ ARREGLADO EN EL FÚTBOL O EN TODO, Y FÍJENSE CÓMO VA ÉSA OPOSICIÓN AL PROGRESO DE NUEVO LEÓN. YO RECUERDO CUANDO MUCHOS DESTACADOS MIEMBROS DE ACCIÓN NACIONAL SE OPUSIERON A LA AUTOPISTA A SALTILLO, SE OPUSIERON AL ESTADIO DE LOS RAYADOS, CÓMO ES POSIBLE QUE SE VAN A DESTRUIR TRES CACTÁCEAS, Y HOY NO LO DICEN ABIERTAMENTE PERO SÍ, SI OCURRE ALGO QUE JURÍDICAMENTE ESTÁ SOPORTADO Y ESTÁ CONTEMPLADO QUE HAYA UNA SEGUNDA LICITACIÓN, Y REPITO, SI HUBIERA UNA TERCERA, HAY UNA FIGURA DE “TESTIGO SOCIAL”, YA ESTAMOS ANTICIPANDO UN FRACASO A LA LÍNEA DEL METRO, NO QUEREMOS A NUEVO LEÓN. ENTONCES, CARAY, YO QUE SOY DEL ÁREA RURAL QUIERO A ESTE ESTADO, TANTO DE MIER Y NORIEGA HASTA ANÁHUAC; QUÉ QUISIERA, QUE HUBIERA MÁS COSAS DE ÉSAS, QUE HUBIERA MÁS PRESAS QUE GARANTICEN EL CRECIMIENTO DE NUEVO LEÓN, MÁS AUTOPISTAS, MÁS MOVILIDAD, MÁS APOYO A LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN, MÁS APOYO AL TEC, PERO NO, ESO DE QUE AGARRARNOS Y PARTIDIZAR ALGO TAN SIMPLE, TENDRÁ QUE HABER SEGUNDA LICITACIÓN, TENDRÁ QUE HABER FIGURA DE “TESTIGO SOCIAL”, NO HAY QUE JUGARLE AL ADIVINO. A MI NO ME GUSTA PONER APODOS, NUNCA HE SIDO

PARTIDARIO, PERO AQUÍ HAY UN COMPAÑERO QUE CARIÑOSAMENTE LE DECIMOS “EL BRUJO”, TAL PARECE QUE YA ANDA OTRO HACIÉNDOLE LA COMPETENCIA, YA DICENDO: “*NO VA A OCURRIR TAL COSA, SE VA A CAER LA TORRE ADMINISTRATIVA, SE VA A DESBORDAR EL CANAL DE SANTA LUCÍA*”, NO VA A OCURRIR TAL COSA, ES ALGO QUE LA SOCIEDAD ESTAMOS VIGILANDO Y LOS PARTIDOS TENDRÍAMOS QUE ESTAR MUY ATENTOS A QUE SE CUMPLAN LAS LICITACIONES, SE CUMPLAN LOS CALENDARIOS Y TENGAMOS POR FIN LA ANSIADA LÍNEA DEL METRO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **JOSÉ LUZ GARZA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO, ESTOY, ESTAMOS A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, Y AQUÍ REALMENTE ESTAMOS SOLICITANDO O ESTAMOS PIDIENDO... NOS PREOCUPAN DOS TEMAS: UNO, EL POR QUÉ SE DECLARÓ DESIERTA ESTA LICITACIÓN, Y NO ES QUE SEAMOS BRUJOS COMO DICE EL COMPAÑERO QUE NOS ANTECEDIÓ, QUEREMOS LA INFORMACIÓN DEL POR QUÉ SE DECLARÓ DESIERTA, QUEREMOS LA INFORMACIÓN, EL PROCESO QUE SE LLEVÓ PARA DETERMINAR QUE FUERA DESIERTA, ¿Y POR QUÉ?, PORQUE SE SUPONE QUE LAS EMPRESAS CONCURSANTES PUES YA ESTABAN PRÁCTICAMENTE PUES TRABAJANDO, Y SE SUPONE QUE SE DECLARÓ DESIERTA PORQUE SOBREPASÓ EL TECHO FINANCIERO DE 2 MIL 200 MILLONES DE PESOS. BUENO, ENTONCES QUEREMOS DARLE

SEGUIMIENTO PARA VER QUÉ VA A PASAR CON EL COSTO DE LA OBRA, VAMOS A VER QUÉ PASA DE HOY EN ADELANTE, Y NO NADA MAS ESO, OTRO TEMA ES EL QUE LA OBRA SE VA A RETRASAR Y AL FINAL DE CUENTAS EL QUE LA LLEVA ES EL CIUDADANO POR TARDANZA EN LA OBRA Y APARTE POR LOS COSTOS, YA VEREMOS QUÉ VA A PASAR CON ESTAS PRÁCTICAS QUE SON MUY RECURRENTES Y QUE HEMOS ESTADO VIENDO MUY SEGUIDO, A VER A CUÁNTO SE ELEVA EL COSTO DE ESTA OBRA. ESTO HUELE HOY POR HOY A CONTUBERNIO, HUELE A CONTUBERNIO CON EMPRESAS FAVORABLES O CON EMPRESAS A LAS CUALES LES DA PREFERENCIA EL GOBIERNO DEL ESTADO. ENTONCES, NOSOTROS VAMOS A ESTAR VIGILANDO MUY CERCA ESTE PROCESO, PARA VER QUÉ PASA MÁS ADELANTE. POR OTRO LADO, ESO DE LAS OBRAS DE LAS ASIGNACIONES DIRECTAS, ES UNA PRÁCTICA QUE RECURRE Y NO ESTAMOS PARTIDIZANDO COMO DIJO EL COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ, QUE SI LAS PATRULLAS, PUES EN TODO CASO, VAMOS A HACER UNA LISTA DE TODAS LAS ASIGNACIONES QUE HA HABIDO DIRECTAS, PERO NO ES EL CASO VUELVO A REPETIR, NO ESTAMOS PARTIDIZANDO, QUEREMOS LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN PARA SABER LAS CAUSAS Y LAS CONSECUENCIAS POR LAS CUALES SE DETERMINÓ QUE SE DECLARARA DESIERTA LA LICITACIÓN. Y BIEN CIERTO, VUELVO A REPETIR, ESTAMOS MUY PREOCUPADOS PORQUE NO SABEMOS QUÉ VAYA A PASAR Y QUÉ VAYA A PASAR CON EL COSTO DE ESTA OBRA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. ES MUY LAMENTABLE LA POLÍTICA HACIA EL INTERIOR DE NUESTRO CONGRESO QUE PRACTICAN LOS COMPAÑEROS DE ACCIÓN NACIONAL, ES MUY LAMENTABLE QUE OTRA VEZ VUELVAN A PARTIDIZAR LOS ASUNTOS QUE SON DE BENEFICIO PARA LOS HABITANTES DE NUEVO LEÓN Y QUE SÓLO ELLOS, PORQUE SÓLO ELLOS, LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL, SON LOS QUE LE VEN SIEMPRE MAL LAS COSAS QUE SE QUIEREN HACER PARA EL BENEFICIO DE NUEVO LEÓN. NO SE PREOCUPEN, LAS OBRAS SE VAN A REALIZAR, SE PREOCUPAN DE MÁS, PREOCÚPENSE POR LO QUE ESTÁN HACIENDO MAL SUS ALCALDES PANISTAS, NO NADA MÁS LA DE MONTERREY, LO QUE HACEN MAL EN SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, LO QUE HACEN MAL EN SAN PEDRO, CON EL DE SANTA CATARINA; ES MUY LAMENTABLE QUE SE PREOCUPEN POR ALGO QUE YA VIENE Y QUE SE VA A HACER, ES MUY LAMENTABLE, QUE LO HE DICHO EN OTRAS OCASIONES, QUE SUS BUENOS Y GRANDES ASESORES QUE TIENEN LES DEN MAL USO, ÚSENLOS DE MANERA PARA CONSTRUIR Y POR EL BIEN DE NUEVO LEÓN, NO LOS MINIMICEN, NO ABUSEN DE ELLOS, NO SEAN GROSEROS CON ELLOS AL USAR SU INTELIGENCIA EN ÉSTAS PEQUEÑECES Y EN ESTOS ASUNTOS QUE SOLAMENTE BUSCAN USTEDES LA NOTA DEL DÍA. ES MUY LAMENTABLE QUE EL COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ DIGA QUE ESTÁ PREOCUPADO, QUE ESTO Y QUE AQUELLO,

NO, SE VA A REALIZAR Y QUE LAS ADJUDICACIONES DIRECTAS, LAS ADJUDICACIONES DIRECTAS ES UNA HERRAMIENTA QUE USAN MUCHO LOS ALCALDES Y LAS ADMINISTRACIONES DE ACCIÓN NACIONAL, SEÑOR DIPUTADO, ¿CUÁNDO SE VA A REALIZAR?, PUES ESO LE HUBIERA RECLAMADO ANTES A SU COORDINADOR QUE AYER NO FUE A LA REUNIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS QUE CITÓ EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, Y HUBIERA APROVECHADO PARA PREGUNTARLE Y NO USAR AHORITA EL MICRÓFONO PARA ESO. YO FELICITO A LOS COORDINADORES DE LAS OTRAS FRACCIONES DE ESTE CONGRESO QUE FORMAMOS EL CONGRESO DE NUEVO LEÓN, LOS FELICITO POR LA GRAN MUESTRA DE CIVILIDAD POLÍTICA Y DE ALTURA POLÍTICA QUE DEMOSTRARON CON LA ACCIÓN DE AYER; ES MUY LAMENTABLE QUE SE FIJEN EN ÉSAS POSTURAS, CUANDO ÉSA PREGUNTA SE LA PUDIERON HABER RESPONDIDO EN LA REUNIÓN QUE SE CELEBRÓ EL DÍA DE AYER. ES MUY LAMENTABLE, COMO LES DIGO, QUE USEN A SUS BUENOS ASESORES QUE ESTÁN EXPERIMENTADOS CON POSGRADOS, CON MAESTRÍAS Y LOS UTILICEN EN ESTE TIPO DE ARTIMAÑAS DE LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL Y DE LA FRACCIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN AQUÍ EN EL CONGRESO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. YO NO ENTIENDO, DIGO, LA VERDAD ES QUE CELEBRO EL QUE LOS DIPUTADOS DEL PRI, BUENO PUES DISCUTAN SOBRE EL TEMA, DIGO ESO QUE SE METAN A LA DISCUSIÓN ES BUENO ¿NO?, TAMBIÉN CON MUY BONITA RETÓRICA, PERO AQUÍ EL PUNTO ES MUY CLARO, NO ESTAMOS NI OFENDIENDO, NI NADA, EL CONGRESO DEL ESTADO, ÉSTA SOBERANÍA, ESTÁ SOLICITANDO INFORMACIÓN NADA MÁS, ¿POR QUÉ? PORQUE YA VAN DOS VECES, YA VAN DOS VECES QUE EN EL TEMA DE... POR EJEMPLO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL VIADUCTO ELEVADO, AH BUENO, PUES YA SE DECLARÓ DESIERTA LA LICITACIÓN, ENTONCES QUEDA UNA SEGUNDA TODAVÍA, ESPEREMOS QUE SÍ HAYA UN CONCURSO Y QUE SÍ HAYA ALGUIEN QUE GANE LA LICITACIÓN, PORQUE SI NO ENTONCES, REPITO ES LA CRÓNICA DE UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA ANUNCIADA. Y LO OTRO, SOBRE LA FABRICACIÓN DE LOS VAGONES, ¿POR QUÉ RETRASARON ESTA LICITACIÓN?, ENTONCES, ÉSTA SOBERANÍA Y DE REPRESENTACIÓN POPULAR, PUES YO CREO QUE TENEMOS EL DERECHO A SABER, Y DEBIDO A LA OBRA TAN IMPORTANTE Y LOS BENEFICIOS QUE VA A TRAER AL GOBIERNO DEL ESTADO, YO NO LE VEO NINGUNA RAZÓN PARA QUE SE OPONGAN LOS DIPUTADOS DEL PRI A QUE EL GOBERNADOR INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE CÓMO SE DIERON ÉSOS PROCESOS DE LICITACIÓN Y EL POR QUÉ SE DECLARARON DESIERTOS. Y ADICIONAL A

ESO, ESTAMOS PIDIENDO QUE SE PUBLIQUE UN ACCESO EN EL PORTAL DE INTERNET CON TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA, ESO ES TEMA DE TRANSPARENCIA Y NO LE VEO EL POR QUÉ SE OPONEN, DIGO, ENTIENDO LA RAZÓN DEL POR QUÉ ESTÁN ARGUMENTADO EN CONTRA, PUES PORQUE LES DUELE QUE SE CUESTIONE AL GOBERNADOR. AHORA, TAMBIÉN ME PREOCUPA, PORQUE TAMBIÉN EL GOBERNADOR PUEDE SALIR Y DECLARAR: “SÍ, VAMOS A HACER UNA SEGUNDA LICITACIÓN Y SÍ DE SEGURO VA A GANAR ALGUIEN”. Y LUEGO VA A TERMINAR ADJUDICANDO DIRECTAMENTE, COMO YA HA HECHO DECLARACIONES EL GOBERNADOR EN CONTRA, CUANDO DIJO POR AHÍ EN EL TEMA QUE TOCAMOS LA VEZ ANTERIOR, SOBRE QUE NO IBA A CONTRATAR BRÓKER, PARA LA DEUDA, LO DECLARÓ EN ENERO A UN MEDIO DE COMUNICACIÓN QUE NO, QUE LO IBA A HACER EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE SU PERSONAL, Y NADA, RESULTÓ PUES TODO LO CONTRARIO Y CONTRADICIÉNDOSE. ENTONCES, PARECIERA QUE POR QUEDAR BIEN O POR SALIR DEL PASO, DICE: “NO, PUES ES QUE ESTO ES UN ASUNTO QUE SE ESTÁ LLEVANDO DE LA MEJOR MANERA”, Y BUENO, PERO NOSOTROS ESTAMOS ANTICIPANDO Y SE VISUALIZA ASÍ, QUE ÉSTE VA A SER UN TEMA DE ASIGNACIÓN DIRECTA, Y ES UNA OBRA QUE SI BIEN EN EL VIADUCTO ELEVADO SE ESTIMA 2 MIL 200 MILLONES DE PESOS PRESUPUESTADOS, PERO LA OBRA EL COSTO TOTAL ES 5 MIL 692 MILLONES DE PESOS, ¿DE DÓNDE VAMOS A SACAR ÉSE DINERO?, SI VA A PAGAR PARTE LA FEDERACIÓN, BUENO, CUÁNTO VA A PAGAR, Y SI EL

RESTO, CÓMO SE VA A ENDEUDAR MÁS EL ESTADO, ESO TAMBIÉN LO TENEMOS QUE SABER. PERO YO CREO QUE EL PUNTO DE ACUERDO ESTÁ CLARO, NO PIDEN NADA MÁS Y SE SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA QUE EL GOBERNADOR INFORME A ESTA SOBERANÍA Y YO NO LE VEO POR QUÉ LA OBJECIÓN A ESTE TEMA. ES CUANTO DIPUTADO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “YO QUIERO DEJAR MUY EN CLARO DE QUE LA OPOSICIÓN DE MI PARTIDO NO ES COMO LO PLANTEA MI COMPAÑERO QUE TIENE LA VIRTUD DE ADIVINAR MUCHO, QUÉ VA A PENSAR SU CONTRAPARTE POLÍTICA, ¿NO? O LOS PROCESO JURÍDICOS, NO SE TRATA DE ESO, NO, EL PROGRESO DE NUEVO LEÓN NO ESTÁ SUJETO A ÉSE TIPO DE ALUCINACIONES. A MI ME PARECE QUE SE TRATA DE OBTENER UN DIVIDENDO AHÍ, DECIR BUENO, NO SE REUNIERON LAS EMPRESAS, NO ESTÁN LOS REQUISITOS, QUÉ BUENO, LA LEY LO SEÑALA MUY CLARAMENTE QUE HAY UNA SEGUNDA LICITACIÓN; YA LOS MEDIOS YA LO DOCUMENTARON Y YO LO DECÍA EN MI PARTICIPACIÓN ANTERIOR QUE PROBABLEMENTE SE LLEGARÁ, NO QUIERO SER COMO ÉL, ADIVINAR A UNA FIGURA DE “TESTIGO SOCIAL”, AQUÍ SE TRATA DE QUE NO PODEMOS REGATEARLE A NUEVO LEÓN EL PROGRESO QUE REQUIERE, Y CREO QUE SE DESVÍAN MIS COMPAÑEROS DE MIS CUESTIONAMIENTOS CUANDO DIGO, QUE EL GOBIERNO PANISTA EN 6 AÑOS NO LE HIZO NADA A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL QUE

REQUIERE ESTE ESTADO, NO HOSPITALES, NO PREPAS, NO VIALIDADES, SOLAMENTE UN PUENTE, Y EL PERSONAJE MÁS CUESTIONADO HOY SALE A DECIR, QUE ¡AY! QUE QUÉ SALVAJADA ¿NO? ENTONCES, ÉSA ES LA POSTURA DE MI PARTIDO, SI SE TIENE QUE INFORMAR, SE TIENE QUE SOLICITAR INFORMACIÓN, YO ESTOY DE ACUERDO CON ÉSE SENTIDO DE QUE CASI ESTAMOS APOSTANDO A QUE LE VAYA MAL A NUEVO LEÓN, DE QUE NO SE HAGAN LAS OBRAS, PARA PODER DECIR: “*RODRIGO MEDINA NO HIZO, PEÑA NIETO...*”, HOY SÍ ESTÁ CONSIDERANDO MI COMPAÑERO, DE LAS POCAS COSAS ACERTADAS, DICIENDO EL METRO ES UNA GRAN OBRA, BUENO Y ENTONCES POR QUÉ TANTA OPOSICIÓN A QUE SE DEN LOS PROCESOS NORMALES DE LICITACIÓN; NO SE DIO LA PRIMERA, SE VA A DAR LA SEGUNDA, NO SE DA LA SEGUNDA, HABRÁ OTRO PROCEDIMIENTO, PARA ESO LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE OBRAS PÚBLICAS TENDRÁN QUE HACER LOS AJUSTES NECESARIOS EN CUANTO A CALENDARIOS Y EN CUANTO A PRESUPUESTOS, PERO YO CASI ESTOY VIENDO QUE QUISIERA QUE LE VAYA MAL A NUEVO LEÓN, Y EN ÉSO, MI PARTIDO SÍ NO ESTÁ DE ACUERDO, Y PODRÉ IR EN CONTRA DE TODO, PORQUE EL CUESTIONAMIENTO DE QUE YA SE ANTICIPÓ, YA SE INCUMPLIÓ, NO SI NO HAY EL DINERO, NO SI NO SÉ QUÉ, BUENO ENTONCES NO QUEREMOS OBRA PÚBLICA PARA NUEVO LEÓN. ESA ES LA POSTURA DE MI PARTIDO, NO EL HECHO DE QUE ESTEMOS ANTICIPANDO MUCHAS COSAS QUE TODAVÍA NO OCURREN, VAMOS NI SIQUIERA ESTÁN PONDERADAS EN

LOS CALENDARIOS DE OBRA O CALENDARIOS FINANCIEROS. ENTONCES, POR QUÉ VATICINAR TANTAS COSAS NEGRAS PARA NUEVO LEÓN, EN EL TERRENO DEL TRANSPORTE, EN EL TERRENO HACENDARIO, LA DEUDA; PORQUE TAL PARECE QUE QUEREMOS QUE LE VAYA MAL A NUESTRO ESTADO, Y EL PRI NO QUIERE QUE LE VAYA MAL A NUEVO LEÓN, Y HEMOS FORTALECIDO, INCLUSIVE COSAS QUE NO NOS GUSTAN Y HEMOS ESTADO DE ACUERDO CON PROPUESTAS DE OTRAS CORRIENTES DE OPINIÓN, OTRAS CORRIENTES POLÍTICAS REPRESENTADAS AQUÍ, PARA QUE NUEVO LEÓN PUEDA TRANSITAR HACIA UN DESARROLLO ARMÓNICO. TENEMOS QUE SALIR DE ESTOS BACHES, PORQUE ACUÉRDENSE QUE LOS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS Y LA INSEGURIDAD NO LAS TRAJO EL PRI, VAMOS, NI LOS PARTIDOS; SON FENÓMENOS NATURALES QUE SE DAN EN LAS SOCIEDADES DEL MUNDO, Y ENTONCES, DE TODO QUEREMOS CULPAR AL GOBIERNO ACTUAL. YO REITERO MI APOYO A LAS OBRAS DE GRAN CALADO QUE SE ESTÁN HACIENDO, LA ECOVÍA, LAS AUTOPISTAS, LAS PRESAS Y ÚLTIMAMENTE EL DESARROLLO QUE ESTAMOS PROponiendo, DESARROLLOS AGROPECUARIOS PARA EL SUR DE NUEVO LEÓN, QUE MUCHAS VECES NO LOS QUIEREN VER, ¿POR QUÉ REGATEARLE A NUEVO LEÓN ÉSE PROGRESO QUE TANTO NECESITAMOS Y ÉSA SOCIEDAD DINÁMICA QUE SOMOS?, Y NO EL ESTANCIAMIENTO QUE SE DIO, CUANDO YA LO DIJE Y LO REITERO, EL SEÑOR BULNES VALERO NO HIZO NADA, NADA; YO CREO QUE SI ESO LE LLAMAN SER UN SECRETARIO DE GABINETE, PUES YO NO

ENTIENDO QUÉ HIZO POR NUEVO LEÓN O QUÉ QUIERA PARA NUEVO LEÓN. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “A VER, VAMOS A ILUSTRAR UN POCO EL TEMA. MIREN, EL TECHO PRESUPUESTAL ESTABLECIDO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL VIADUCTO ELEVADO DE LA LÍNEA 3 FUE DE 2 MIL 200 MILLONES DE PESOS. LA EMPRESA QUE MÁS SE ACERCÓ, COTIZÓ 2 MIL 294 MILLONES DE PESOS, PERO FUE DESCALIFICADA POR CUESTIONES TÉCNICAS; LOS OTROS TRES GRUPOS DE EMPRESAS COTIZARON ARRIBA, UNA POR 2 MIL 899 MILLONES DE PESOS, O SEA SE FUE MUY ARRIBA; OTRA POR 3 MIL 304 MILLONES DE PESOS, Y OTRO GRUPO DE EMPRESAS POR 3 MIL 458 MILLONES DE PESOS. ENTONCES, AQUÍ EL TEMOR QUE EXISTE, Y CLARO QUE ESTAMOS A FAVOR DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, Y NO QUEREMOS QUE SE ENDEUDE DE MÁS EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, O COMO YA ESTAMOS HASTA LAS MANITAS DE DEUDAS, YA NUESTROS NIETOS O BISNIETOS VAN A TERMINAR PAGANDO ESTA DEUDA QUE TIENE ACTUALMENTE EL GOBIERNO DEL ESTADO. LOS SIGUIENTES CONCURSANTES, O SEA, COTIZARON ARRIBA MIL 100 MILLONES DE PESOS MÁS; LA PREOCUPACIÓN ES QUE LUEGO, CON UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA, PORQUE LA SIGUIENTE LICITACIÓN PUDIERA DE NUEVO DECLARARSE CASUALMENTE DESIERTA, Y AHORA SÍ ASIGNAR

DIRECTAMENTE PORQUE LO AVALA LA LEY, Y QUE SE LO ASIGNEN A ALGUIEN QUE ESTÁ COTIZANDO MIL 100 MILLONES DE PESOS ARRIBA DEL TECHO PRESUPUESTAL. ENTONCES, PUES PARECIERA QUE LES CONVIENE QUE ESTO PASE ASÍ. ENTONCES, ÉSE ES UN TEMA QUE NO PODEMOS DEJAR PASAR POR ALTO ¿NO? Y LO QUE MENCIONABAS AHORITA DE LA ADMINISTRACIÓN CUANDO EL PAN GOBERNÓ NUEVO LEÓN, MIRA NADA MAS TAMBIÉN PARA ILUSTRAR UN POCO EL TEMA, TE COMENTO LO SIGUIENTE: EL PRESUPUESTO QUE TENÍA EL GOBIERNO DEL ESTADO EN ÉSE ENTONCES ERA DE 6 MIL MILLONES DE PESOS, AHORITA TIENE UN PRESUPUESTO ARRIBA DE 60 MIL MILLONES DE PESOS, SON 10 VECES MÁS, AHORA Y DICEN NO LE AGREGARON... AH, Y ESTO GRACIAS A LAS ADMINISTRACIONES FEDERALES PANISTAS LES FUE BIEN, ENTONCES, SI EL GOBERNADOR... SI CONSTRUYÓ EL HOSPITAL METROPOLITANO, PUES YO RECUERDO QUE SE JACTABAN Y QUE SI EL GOBERNADOR Y SOBREVOLABAN, Y LUEGO DECÍA LUPE EL DE BRONCO QUE QUÉ BONITO SE VE, PERO LO HIZO EL GOBIERNO FEDERAL, FUE CON DINERO FEDERAL, QUE TODOS LOS MEXICANOS PAGAMOS NO NADA MAS LOS DE NUEVO LEÓN. ENTONCES, Y EL GOBIERNO DEL ESTADO SE RECIBIÓ CON UN... POR EJEMPLO PARA LA MACROPLAZA, EL GOBIERNO DEL ESTADO PAGÓ CON TERRENOS DE LA MACROPLAZA, BUENO NO LOS PAGÓ, LOS DEJÓ ASÍ EN DACIÓN DE PAGO Y FUE EL GOBIERNO DE CANALES QUIEN RECUPERÓ ESOS TERRENOS DE LA MACROPLAZA. ENTONCES, PUES BUENO ENDEREZANDO AHÍ LOS PLATOS ROTOS QUE

DEJARON OTRAS ADMINISTRACIONES. Y LUEGO TAMBIÉN DICEN, ES QUE NO HICIERON UN METRO AL METRO, PUES NO LO HICIERON PERO LO PAGARON COMPLETITO. ENTONCES, POR ESO NO HICIERON UN METRO AL METRO PORQUE LO PAGARON, LA SIGUIENTE ADMINISTRACIÓN. ENTONCES, BUENO PUES ES UN TEMA YO CREO QUE POR DE MÁS QUE NOSOTROS COMO LEGISLATIVO NECESITAMOS TENER INFORMACIÓN, NECESITAMOS QUE SE TRANSPARENTE LAS LICITACIONES PARA PODERLE DAR GARANTÍA AL CIUDADANO DE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO ESTÉ EJERCIENDO LOS RECURSOS DE MANERA TRANSPARENTE. ES CUANTO DIPUTADO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

EL C. SECRETARIO LEYÓ: “**ACUERDO. PRIMERO.- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO, LICENCIADO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE GIRE LAS DEBIDAS INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS O A QUIEN CORRESPONDA, A FIN DE QUE SE ENVÍE A ESTA SOBERANÍA LA CONVOCATORIA, BASES Y DEMÁS DOCUMENTOS GENERADOS EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL VIADUCTO ELEVADO DE LA LÍNEA 3 DEL METRO, ASÍ COMO EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE QUE**

*DERIVÓ EN LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA MÁS ECONÓMICA Y DEL POR QUÉ CONSIDERA QUE SE ESTÁ GENERANDO DIFERENCIAS MUY IMPORTANTES EN EL MONTO PROPUESTO POR OTRAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS CON RESPECTO AL TECHO FINANCIERO ESTABLECIDO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO. SEGUNDO.- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO LICENCIADO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, A QUE INSTRUYA AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE O A QUIEN CORRESPONDA A FIN DE QUE SE ENVÍE A ESTA SOBERANÍA LA CONVOCATORIA, BASES Y DEMÁS DOCUMENTOS GENERADOS, HASTA LA FECHA EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PARA LA FABRICACIÓN DE VAGONES DE LA LÍNEA 3 DEL METRO, ASÍ COMO UN INFORME DE LAS RAZONES POR LAS QUE SE POSPUSIERON LAS FECHAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y PARA EL OTORGAMIENTO DEL FALLO. TERCERO.- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO, LICENCIADO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, A QUE INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA A FIN DE QUE EN EL PORTAL DE INTERNET DEL GOBIERNO DEL ESTADO SE CREE UNA LIGA EXCLUSIVA QUE CONTENGA TODA LA INFORMACIÓN CONDUCENTE AL PROCESO Y ETAPAS RELATIVAS DE LOS CONCURSOS DE LICITACIONES PÚBLICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL*

*VIADUCTO ELEVADO Y PARA LA FABRICACIÓN DE VAGONES, AMBOS CON RESPECTO A LA LÍNEA 3 DEL METRO”.*

TERMINADA LA LECTURA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, FUE DE 4 VOTOS A FAVOR (PAN Y PRD), 2 VOTOS EN CONTRA (PRI) Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN. (NUEVA ALIANZA Y PT)

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “MUY BIEN. DADA LA SITUACIÓN QUE SE PRESENTA, ESTA PRESIDENCIA OPTA POR HACER VÁLIDO SU VOTO DE CALIDAD, POR LO CUAL PASA ESTE PUNTO DE ACUERDO Y SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO GIRE LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES”.

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, QUIEN EXPRESÓ: “CON TODO RESPETO, NO ES POSIBLE QUE LA DIRECCIÓN QUE ASUMES CON LA PRESIDENCIA TE SIRVA PARA ABUSAR EN EL USO DEL REGLAMENTO EN EL CUAL REGULA LAS ASAMBLEAS Y EL MANEJO DE ÉSTA LEGISLATURA.

EL ARTÍCULO NO TE DA LA FACULTAD PARA QUE PUEDES TOMAR EL USO, PORQUE NO ES UN EMPATE, Y SI NO TIENE CASO QUE LA OFICIALÍA MAYOR ESTÉ AQUÍ HACIENDO CASO A LA PRETENSIÓN Y CAPRICHOS POLÍTICOS E IDEOLÓGICOS QUE PUDIERAS TENER, NO TIENE CASO QUE ESTÉ AQUÍ ASESORANDO ESTA ASAMBLEA, PORQUE NO ES UN EMPATE, SI NO QUE LEA EL ARTÍCULO Y QUE ME DIGA, QUE ME CONVENZA DÓNDE PUEDES HACER USO, ¿SÍ?, DE LA DECISIÓN PARA QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO EN ESTA VOTACIÓN SE CONSIDERE COMO EMPATE, DE LO CONTRARIO, ES UN ABUSO QUE TU PRESIDENCIA ESTÁ HACIENDO, Y LA FALTA DE RESPETO QUE SE DA A LOS QUE NOS ABSTENEMOS EN ÉSTE ASUNTO, NO PORQUE EL PUNTO NO SEA IMPORTANTE, PERO NO LE PUEDES DAR EL TINTE PARTIDISTA DEL COLOR QUE REPRESENTAS. ENTONCES, YO TE VOY A PEDIR PRESIDENTE, CON TODO RESPETO, QUE ASUMAS EL PUESTO EL CUAL FUISTE NOMBRADO Y QUE LO HAGAS CON UNA RESPONSABILIDAD SERIA Y RESPETO AL REGLAMENTO QUE EXISTE. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. ESTE TEMA YA SE HA COMENTADO EN ANTERIORES OCASIONES, Y EVIDENTEMENTE LO QUE OBSERVAMOS AQUÍ ES QUE HAY CUATRO DIPUTADOS QUE NO ESTÁN A FAVOR DE LA VOTACIÓN Y HAY 4 DIPUTADOS QUE SÍ ESTÁN A FAVOR DE LA VOTACIÓN, DIGO, NO ESTÁN A

FAVOR EXPRESANDO COMO DEBIERAN, ABSTENIÉNDOSE O EN CONTRA ¿NO?, PERO ES EVIDENTEMENTE QUE NO ESTÁN A FAVOR DE LA VOTACIÓN, POR ESO HAY UN EVIDENTE EMPATE, Y ESO A LA HORA QUE SE HIZO LA LEY Y EL REGLAMENTO, PUES EL ESPÍRITU DEL LEGISLADOR, POR ESO LE DA AL PRESIDENTE LA FACULTAD DE EMITIR UN VOTO DE CALIDAD, Y ESTO ES...VAMOS, ESTO YA SE HA DISCUTIDO Y SIGUEN DÁNDOSE LAS DISCUSIONES, PERO YA SE HA ACLARADO, EL ESPÍRITU DEL LEGISLADOR....POR ESO EN LA PERMANENTE HAY OCHO, SI NO HUBIERA NUEVE, SI NO QUEREMOS TENER DUDAS EN LA PERMANENTE, BUENO PUES QUE HAYA NUEVE, PERO EL ESPÍRITU ES... PARA ESO LE ESTÁN DANDO EL VOTO DE CALIDAD AL PRESIDENTE, PRECISAMENTE PARA ESO, PARA DESEMPATAR, PORQUE QUE PARECIERA LUEGO, LOS QUE NO QUIEREN QUE PASE ESTE TEMA, BUENO PUES PONTE TU DE ACUERDO, MIRA YO VOTO EN CONTRA, YO ME ABSTENGO, PERO A FINAL DE CUENTAS NO ESTÁN VOTANDO A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, ESTÁN VOTANDO DE MANERA DIFERENCIADA A FAVOR, ENTONCES, YO CREO QUE ESTO YA SE HA DISCUTIDO ANTERIORMENTE”.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EL DIPUTADO GUADALUPE RODRÍGUEZ SOLICITA EL USO DE LA PALABRA.

EL C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EXPRESÓ: “BIEN. BUENAS TARDES...

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “PERDÓN, EL QUE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA ES EL PRESIDENTE, NADA MAS DEME CHANCE COMPAÑERO GUADALUPE RODRÍGUEZ”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL ARTÍCULO 99 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL C. SECRETARIO LEYÓ: *“ARTÍCULO 99 BIS.- EN CUALQUIER ESTADO DE UNA SESIÓN, UN DIPUTADO PODRÁ PEDIR LA OBSERVANCIA DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO O DE ESTE REGLAMENTO, FORMULANDO UNA MOCIÓN DE ORDEN EN UNA PARTICIPACIÓN QUE NO DEBERÁ EXCEDER DE UN MINUTO. AL EFECTO DEBERÁ CITAR EL PRECEPTO O PRECEPTOS REGLAMENTARIOS CUYA APPLICACIÓN RECLAMA. ESCUCHADA LA MOCIÓN, EL PRESIDENTE DEL CONGRESO RESOLVERÁ LO CONDUCENTE”.*

**C. PRESIDENTE:** “MUCHAS GRACIAS COMPAÑERO SECRETARIO. POR LO CUAL LES SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA, SE ACOJAN A ESTE ARTÍCULO Y DEN LA MOCIÓN DE ORDEN POR FAVOR”.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO GUADALUPE RODRÍGUEZ Y POSTERIORMENTE EL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. SEÑALAR LO SIGUIENTE, LOS TEMAS QUE ABORDA EL CONGRESO SON MUY VARIADOS, TIENEN LA POSIBILIDAD DE TOCAR UNA VARIEDAD INFINITA DE TEMAS, ESA VARIEDAD INFINITA DE TEMAS NO NECESARIAMENTE...

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SOLICITARÍA AL COMPAÑERO GUADALUPE ME CITE EL ARTÍCULO AL CUAL VA A HACER MENCIÓN, TAL COMO LO MARCA EL ARTÍCULO 99”.

EL C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EXPRESÓ: “EL QUE USTED SEÑALÓ AHORITA...

**C. PRESIDENTE:** “SÍ, PERO TIENE QUE SEÑALAR EN LA MOCIÓN O HACER UNA PROPUESTA, POR FAVOR”.

EL C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, CONTINUÓ: “SI LA OFICIALÍA MAYOR ME AUXILIA PARA RECITAR EL ARTÍCULO, EL 86... ES EL 99 BIS. BUENO, EL 86 BIS O... AH BUENO. “*LOS ACUERDOS DE LA*

*DIPUTACIÓN PERMANENTE SE TOMARÁN POR EL VOTO DE LA MAYORÍA DE LOS PRESENTES, EN CASO DE EMPATE EL PRESIDENTE DE LA MISMA TENDRÁ VOTO DE CALIDAD". ¿A ÉSO SE REFIERE? ME PARECE... BUENO, NOSOTROS SOMOS, NO SOMOS DIFÍCILES EN EL TRATO, SOMOS MUY URBANOS Y CORTESES EN LOS MODOS, PERO AHORITA ACEPTAMOS QUE SE NOS ARREBATARA LA PALABRA, ACEPTAMOS QUE SE NOS PUSIERA A RECITAR COMO NIÑOS DE PRIMARIA UN PÁRRAFO QUE NO VIENE AL CASO. ME PARECE HUMILLANTE Y ME PARECE FUERA DE LUGAR UNA COSA DE ESE TIPO; YO SIMPLE Y SENCILLAMENTE QUERÍA ACLARAR QUE LOS TEMAS EN EL CONGRESO NO SON BLANCO Y NEGRO, NO TIENE UNO PORQUÉ ESTAR A FAVOR O EN CONTRA, NO HAY LA VERDAD ABSOLUTA, NI EL DESACIERTO ABSOLUTO, NO HAY HÉROES Y VILLANOS, HAY POSTURAS DISTINTAS, Y UNA OBLIGACIÓN DE LOS DIPUTADOS ES ACEPTAR LA DIVERSIDAD DE LAS OPINIONES. EN ÉSE PUNTO DE VISTA, NOSOTROS SÍ SOLICITAMOS SEA RESPETADO NUESTRO PUNTO DE VISTA, NUESTRO VOTO, NUESTRA POSICIÓN. Y SÍ VOLVEMOS A SOLICITAR UN VOTO RESPETUOSO, SOMOS MANSOS, SOMOS MANSOS, SOMOS SERVICIALES, SOMOS HUMILDES, PERO NO ABUSEN. ES CUANTO".*

**C. PRESIDENTE:** "NADA MÁS PARA HACERLE LA ACLARACIÓN AL COMPAÑERO GUADALUPE, NO ES A CAPRICHO DE UN SERVIDOR, ASÍ LO MARCA EL REGLAMENTO, QUE TIENE QUE CITAR EL ARTÍCULO POR LA CUAL ESTÁ PIDIENDO USTED LA MOCIÓN DE ORDEN Y ESTABLECE EL

REGLAMENTO QUE ES UN MINUTO EL QUE SE TIENE PARA DICHA ACLARACIÓN, Y AHORITA USTED HIZO USO DE TRES MINUTOS Y EN NINGÚN MOMENTO SE LE COARTÓ ESA LIBERTAD PARA QUE USTED PUDIESE HABLAR, Y AUNQUE EL REGLAMENTO MARCA QUE TIENE UN MINUTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. -SI QUIEREN TOMAR EL TIEMPO ES UN MINUTO- VOY A CITAR EL ARTÍCULO 142 Y ES POR ESO QUE ESTOY SOLICITANDO LA MOCIÓN DE ORDEN DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, DICE: *“LLEGADO EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN EL PRESIDENTE LO ANUNCIARÁ A LA ASAMBLEA, ORDENARÁ A LOS DIPUTADOS QUE SE HALLEN FUERA DEL SALÓN DE SESIONES Y DENTRO DEL RECINTO CONCURRAN A VOTAR. DURANTE ESE ACTO, NINGUNO DE LOS DIPUTADOS PODRÁ SALIR DEL RECINTO, NI EXCUSARSE DE PARTICIPAR EN LA VOTACIÓN, A MENOS QUE CON ANTERIORIDAD ALGUNO DE ELLOS HUBIESE MANIFESTADO TENER INTERÉS PERSONAL EN EL ASUNTO”*. ENTONCES, YO QUISIERA QUE LOS DIPUTADOS QUE ESTÁN TOCANDO EL TEMA DE POR QUÉ ESTÁN VOTANDO EN ABSTENCIÓN, QUE EXPLICARAN POR QUÉ SE ESTÁN ABSTENIENDO DE VOTAR Y EN QUÉ ARTÍCULO DE LA LEY O DEL REGLAMENTO VIENE QUE TE PUEDES ABSTENER DE UNA VOTACIÓN. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “YO LE QUIERO HACER MÁS SIMPLE, Y LE RECONOZCO A LA OFICIALÍA MAYOR EL QUE HAYA DADO LECTURA A ESTE ARTÍCULO 99 BIS, PORQUE NO LO CONOCÍA, YA MERO SE TERMINA LA SESIÓN PERMANENTE DE ESTOS TRES MESES Y HASTA HOY LO SACAMOS, Y ES LA TERCERA OCASIÓN QUE ASUMO ÉSTE RECLAMO, Y USTED COMO PRESIDENTE ES LA PRIMERA VEZ QUE LO USA, PORQUE NO LO HABÍA TOCADO EN LOS TRES MESES O DOS MESES Y MEDIO. ENTONCES, YO LE VOY A DECIR UNA FRASE QUE DIJO UN COMPAÑERO DE SU FRACCIÓN AL CUAL LE RESPETO MUCHO, CUANDO ALGUIEN MI COMPAÑERO LE EXIGÍA RESPETO Y EL RESPETO SE GANA, Y ESO ES VÁLIDO, COINCIDO CON ÉL, ENTONCES, YO LE QUISIERA QUE GANARA EL RESPETO. ENTONCES, SI LA OFICIALÍA MAYOR HASTA HOY ASUME SU RESPONSABILIDAD DE OFICIALÍA, LO FELICITO, ANTERIORMENTE NO, PORQUE ESTE ARTÍCULO 99 BIS, DESPUÉS DE DOS MESES Y FRACCIÓN QUE TENEMOS DE ESTAR AQUÍ EN SESIONES PERMANENTES, HASTA HOY LO ESTAMOS USANDO, Y HASTA QUE NO SE LO DIJERON MI COMPAÑERO LE SIGUIÓ EN EL USO DE LA PALABRA Y NO LE DIJERON A QUÉ ARTÍCULO SE APEGARA DEL REGLAMENTO. SOMOS MUY SIMPLES, COINCIDO CON MI COMPAÑERO, VAMOS A HACER LAS COSAS COMO SON, COMO MARCA EL DOCUMENTO ÉSTE, NADA MÁS, SI HAY QUE DECIRLO PUES OKEY, HAY QUE DECIRLO, PERO SI HACEMOS LAS MOCIONES Y HACEMOS LAS PARTICIPACIONES DE LA DEMOCRACIA

Y LA LIBERTAD Y EL RESPETO QUE NOS DA AL ESTAR CONFORMANDO ESTA PERMANENTE, QUE LAMENTABLEMENTE SOMOS 8, ESTOY DE ACUERDO, DEBERÍAMOS DE SER NUEVE PARA EVITAR ESTE TIPO DE COYUNTURAS, PORQUE DEJA MUCHO QUE DESEAR LA FORMA EN CÓMO VEMOS, LA FORMA EN CÓMO ANALIZAMOS Y DECIDIMOS CUÁL ES EL EMPATE, ENTONCES, ASÍ DE SIMPLE, MI COMPAÑERO. ENTONCES, LE MANDA UNA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR SIN QUE EXISTA LA MAYORÍA, YO CREO QUE ES UN ERROR Y ES UN ERROR MÁS CUANDO LA OFICIALÍA MAYOR ACATA LAS DISPOSICIONES SUYAS, A SABIENDAS QUE ESTÁN VIOLENTANDO EL REGLAMENTO INTERIOR. ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS”.

**C. PRESIDENTE:** “ACLARACIÓN COMPAÑERO, NO SE LE INDICÓ A LA OFICIALÍA, SE LE DIO LA INSTRUCCIÓN AL CIUDADANO SECRETARIO; LA OFICIALÍA ES UN ÓRGANO DE APOYO TÉCNICO HACIA LA PRESIDENCIA, SE LE INSTRUYÓ AL CIUDADANO SECRETARIO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. BUENO, Y PARA SUBIRME A ESTA DISCUSIÓN, ES EL ARTÍCULO 139 DIPUTADO. *“LA VOTACIÓN ECONÓMICA SE PRACTICARÁ LEVANTANDO LA MANO LOS DIPUTADOS QUE ESTÉN A FAVOR DEL ASUNTO. DESPUÉS, DE LA MISMA MANERA LOS QUE ESTÉN EN CONTRA Y FINALMENTE*

*QUIENES SE ABSTENGAN". AQUÍ SE NOMBRA EL REGLAMENTO Y LA LEY QUE TIENES TRES OPCIONES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENERSE, TU NO ERES QUIEN PARA DECIRLE AL COMPAÑERO POR QUÉ TE VAS ABSTENER, NO COINCIDE CONTIGO IDEOLÓGICAMENTE. SI LA LEY NOS DA LA FACULTAD DE ABSTENERNOS, PUES ELLOS O ALGUNOS SE VAN ABSTENER, NO PORQUE TÚ LO ESTAS DICIENDO AHORITA Y TENGAS DE PALERO EL PRESIDENTE, PUES NO PODEMOS ABSTENERNOS. ¿DE QUÉ SE TRATA?".*

**C. PRESIDENTE:** "LE PIDO QUE SE CONDUZCA CON RESPETO Y EVITE LOS ADJETIVOS DADO QUE EN NINGÚN MOMENTO LE HAYA FALTADO AL RESPETO COMPAÑERO CESAR SERNA".

EL C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, CONTINUÓ: "SI LA LEGISLATURA DISPONE DE EQUIPO ELECTRÓNICO PARA LAS VOTACIONES, EL PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA DETERMINARÁ SI LA VOTACIÓN ECONÓMICA SE HACE LEVANTANDO LA MANO O UTILIZANDO EL EQUIPO CORRESPONDIENTE. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS".

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. C. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN

PERMANENTE. “EL PAN SE OPONE, PERO NO LE PONE”. UNA VEZ MÁS, EL PARTIDO OPOSITOR DE LA ENTIDAD DA MUESTRA DE SU FALTA DE COMPROMISO, FALTA DE SERIEDAD ANTE LA SOCIEDAD DE NUEVO LEÓN, YA ENTENDIMOS QUE PAN NO TIENE NADA QUE VER CON ACCIÓN, PAN SIGNIFICA PARTIDO CONTRA EL AVANCE DE NUEVO LEÓN, PORQUE EN SU PROPIA NATURALEZA DE ETERNO PARTIDO OPOSITOR, EL PAN SE OPONE Y SE OPONE, PERO LAMENTABLEMENTE A LO QUE SE OPONE ES AL AVANCE DE NUEVO LEÓN, AL DESARROLLO DE NUESTRA SOCIEDAD, AL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD. DE NUEVA CUENTA LOS PANISTAS QUIEREN BLOQUEAR EL TRABAJO DE LA GENTE QUE SÍ QUIERE QUE LE VAYA BIEN A NUESTRO ESTADO. Y LAMENTAMOS MÁS AÚN QUE SEA UNA REPETICIÓN DEL PASADO:

- 1.- EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, SE OPUSIERON HASTA EL CANSANCIO A LA AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 2 DEL METRO, OBRA QUE VINO A GENERAR UNA GRAN MEJORA DE MOVILIDAD PARA CIENTOS DE MILES DE CIUDADANOS, ADEMÁS DE UN GRAN AHORRO ECONÓMICO.
- 2.- EN EL 2007, LO DEMOSTRARON TAMBIÉN, DIPUTADOS DEL PAN EN CONTRA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ARCO VIAL SURESTE, ACCIÓN QUE HUBIERA GENERADO GRANDES BENEFICIOS PARA NUEVO LEÓN.
- 3.- EN EL 2008, OTRA VEZ SE OPUSIERON A LAS OBRAS DE MONTERREY V, CON LA CUAL SE CREÓ UNA RED DE SERVICIO DEL VITAL LÍQUIDO DE GRAN APORTE PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY Y SUS ÁREAS DE CRECIMIENTO.
- 4.- EN EL 2010, FUNCIONARIOS FEDERALES Y LOCALES DEL PAN HICIERON HASTA LO IMPOSIBLE POR EVITAR LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO DE LOS RAYADOS, UNA OBRA DE VANGUARDIA

INTERNACIONAL, QUE LE DA A LOS NUEVOLEONESES UN NUEVO Y MEJOR ESPACIO DE ENTRETENIMIENTO, Y

- 5.- AQUÍ YO LE PONDRÍA QUE TAMBIÉN SE OPUSIERON EN AQUELLA PROPUESTA TAMBIÉN DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LO DEL SEGURO CONTRA DESASTRES NATURALES, ESO NOS HUBIERA AHORRADO MUCHAS DE SUS LAMENTACIONES, Y AHORA VEMOS CON PREOCUPACIÓN QUE QUIEREN BLOQUEAR LA LÍNEA 3 DEL METRO TAMBIÉN.

LOS CIUDADANOS ESPERAN EL ACTUAR DE SUS REPRESENTANTES, EL CÓMO SÍ ENCONTRAR SOLUCIONES, EL CÓMO SÍ GENERAR CRECIMIENTO, DESARROLLO, AVANCE, PERO NO, EL GOBIERNO CONSTRUYE, EL PAN DESTRUYE, Y ADEMÁS OBSTRUYE. MARGARITA ARELLANES, UNA VEZ MÁS DA MUESTRA DE QUE NO QUIERE QUE LE VAYA BIEN A NUEVO LEÓN. PERO TAMBIÉN DA MUESTRA DE SU FALTA DE CAPACIDAD POLÍTICA Y DE INSENSIBILIDAD DE LA MISMA. VEMOS A MONTERREY QUE ESTÁ PARALIZADO Y SIN AVANCES POR FALTA DE CAPACIDAD DE SU PRESIDENTA, QUE NO ES VISIONARIA Y ES CARENTE DE ESTRATEGIA QUE IMPULSE EL CRECIMIENTO DE NUESTRA CIUDAD. Y AHORA SE HA CONVERTIDO MARGARITA ARELLANES EN LA ENEMIGA NÚMERO 1 DE LOS REGIOMONTANOS, PORQUE TAMBIÉN QUIERE UN MONTERREY SIN METRO, COMO ELLA VIVE EN SAN PEDRO Y HOUSTON, PUES QUE MEJOR LE SIGA ALLÁ, DESDE AQUÍ LE DECIMOS A LA ALCALDESA MARGARITA ARELLANES QUE MEJOR SIGA CON SUS VIAJES EN PLAN DE DIVA Y DE SHOPPING. EL BIENESTAR DE LA GENTE NO SE CONDICIONA. EXPUESTO LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 102, 103, 104 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PRESENTAMOS DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 109 DEL MISMO ORDENAMIENTO INTERNO, EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.**- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA A LA PRESIDENTA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, MARGARITA ARELLANES CERVANTES, COADYUVE CON EL DESARROLLO DE LA ENTIDAD Y NO CONDICIONE POR NINGÚN MOTIVO LOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE LA LÍNEA 3 DEL METRO, LA CUAL TRAERÁ UN GRAN BENEFICIO A LOS HABITANTES DE NUESTRA CIUDAD, PERO NO SOLAMENTE DE MONTERREY SINO DEL ÁREA METROPOLITANA. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 14 DE AGOSTO DE 2013. FIRMAN LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL”.

EL C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, CONTINUÓ EXPRESANDO: “SOLICITO QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO PASE A COMISIÓN. PERO TAMBÍEN APROVECHANDO DE UNA VEZ, O DE UNA BUENA OCASIÓN, EN LOS ASUNTOS QUE EN EL ANTERIOR... EN LOS MISMOS ASUNTOS GENERALES, DECÍAN QUE LOS 6 MIL QUE TENÍA EL PRESUPUESTO EL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN, PUES QUE ERAN DEMASIADOS, PORQUE NO HICIERON NADA Y NADA MAS LO TENÍAN PARA PAGAR, HACER EL PAGO DE SUS PROVEEDORES Y DE LOS SUELdos Y DE LOS SÚPER SUELdos DE

SUS SECRETARIOS, ESO ERA DEMASIADO, LO ÚNICO BUENO QUE HICIERON REALMENTE FUE EL PARQUE FUNDIDORA Y EL PUENTE ATARANTADO, SEGÚN ELLOS. SEGUNDO, NO ERA EL HOSPITAL METROPOLITANO COMPAÑERO, ERA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL EL QUE DECÍA EL MÚSICO. EL METROPOLITANO LO CONSTRUYERON CUANDO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ. Y APARTE LOS PAGOS DE LOS TERRENOS A LOS QUE SE REFIERE, PUES LAMENTABLEMENTE LOS HICIERON PRIISTAS EMPANIZADOS, Y BUENO FUE UN BANCO DE DIPUTADOS PANISTAS, FUE LO QUE HOY ES EL CASINO, EL ESTACIONAMIENTO DE LA CANTINA MÁS GRANDE DE MONTERREY DE LUJO QUE ES DE LOS RICOS, QUE ES EL CASINO DE MONTERREY. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

DURANTE LA INTERVENCIÓN DEL DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS EXHIBIÓ PANCARTAS, CON LAS LEYENDAS SIGUIENTES: “EL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS NO SE CONDICIONA”. “PAN SE OPONE PERO NO LE PONE”

ENSEGUIDA EL C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, EXPRESÓ: “EN VIRTUD QUE EL C. PRESIDENTE NO SE ENCUENTRA, ASUMO LA CALIDAD DE VICEPRESIDENTE A PRESIDENTE EN EL MANEJO DE ESTA SESIÓN”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO. A VER, ES QUE SE MENCIONARON VARIOS TEMAS Y BUENO PUES QUÉ LÁSTIMA, LUEGO TENEMOS POCA MEMORIA. EL ARCO VIAL SURESTE QUE PRETENDÍA HACER EL GOBIERNO DEL ESTADO EN TIEMPOS DE NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, PRIMERO SE AVENTARON EL TRAZO Y LAS OBRAS SIN AUTORIZACIÓN; QUÉ GOBIERNO DEL NIVEL QUE GUSTEN, FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, INICIA UNAS OBRAS SIN AUTORIZACIÓN, ENTONCES, POR ESO LA AUTORIDAD FEDERAL EN SU MOMENTO LE CLAUSURÓ EL PROYECTO, ESO FUE AL INICIO, LUEGO DESPUÉS SACARON LA AUTORIZACIÓN, AH QUÉ BUENO, LA AUTORIDAD FEDERAL LE AUTORIZÓ, PERO EL PROBLEMA FUE QUE LOS TERRENOS DONDE SE PRETENDÍA CONSTRUIR AL ARCO VIAL SURESTE, NO ESTABAN EN POSESIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO. PARA EMPEZAR, PUES INFÓRMENSE. ENTONCES, POR ESO... Y LUEGO DESPUÉS YA NO SIGUIERON, EL PROYECTO SE CAYÓ. EL SEGUNDO TEMA, EL ESTADIO DE LOS RAYADOS, TAMBIÉN LA AUTORIDAD FEDERAL EN SU MOMENTO CLAUSURÓ LOS TRABAJOS DE DESMONTE QUE SE HICIERON, PORQUE DE NUEVA CUENTA EN UN TERRENO ESTATAL SE HICIERON DESMONTES SIN AUTORIZACIÓN, PUES QUÉ MAÑA ¿VERDAD? DE HACER OBRAS DE ACTIVIDADES SIN AUTORIZACIÓN. ENTONCES Y LO QUE SE RECLAMABA EN SU MOMENTO, PUES QUE EL ESTADIO SE PODÍA HACER PERO EN OTRO LADO, AL FINAL DE CUENTAS SE OBTUVO LA

AUTORIZACIÓN, PERO SI SE CLAUSURÓ EN SU MOMENTO, FUE PORQUE NO TENÍAN AUTORIZACIÓN. PARECIERA LUEGO UNA PRÁCTICA RECURRENTE DE PEDIR PERDÓN ANTES DE PEDIR PERMISO, PERO, EN SU MOMENTO CUANDO SE CLAUSURÓ, NO CONTABAN CON AUTORIZACIÓN, ENTONCES PARA QUE SE INFORME TAMBIÉN DIPUTADO. EL SEGURO DE DESASTRES QUE INTENTÓ CONTRATAR JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, PUES NADA MAS HÁGANME EL FAVOR, INCLUÍA MAREMOTOS, ENTONCES Y EL COSTO DE LA PÓLIZA ESTABA ALTÍSIMO, YO CREO QUE LA POSIBILIDAD DE QUE HAYA UN MAREMOTO EN MONTERREY, PUES ES CASI NULA, ES NULA ¿VERDAD?, AL MENOS QUE TODAS LAS PRESAS AHÍ SE LES SALGA EL AGUA, PERO NO NOS VA A CAER UN MAREMOTO, EL MAR ESTÁ MUY LEJOS, ENTONCES, POR ESO SE DECIDIÓ NO APOYAR ÉSE SEGURO QUE ESTABA CARÍSIMO ¿VERDAD? PERO BUENO, EN SU MOMENTO LO QUISO CONTRATAR NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS. ENTONCES, Y EL TEMA DE LO QUE COMENTÓ LA ALCALDESA MARGARITA ARELLANES SOBRE LA LÍNEA 3 DEL METRO, ES MUY CLARO Y ES MUY OBVIO Y ES MUY... VAMOS ES MUY JUSTO, PORQUE ELLA PIDE QUE SE ORDENEN PRIMERO LAS LÍNEAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO, VAMOS, LOS CAMIONES, PORQUE ESTÁN PASANDO POR DONDE MISMO Y ESTÁN PASANDO MUCHAS RUTAS DE CAMIONES POR DONDE MISMO Y NO ES EL ESTADO CAPAZ DE PONER ORDEN EN EL TEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO, PORQUE HAY CENTRALES OBRERAS, Y AQUÍ EL DIPUTADO REPRESENTA A UNA, QUE SE OPONEN A PONER ORDEN AL TRANSPORTE

PÚBLICO. ENTONCES, CÓMO TRAZAS UNA LÍNEA DEL METRO, BUENO PUES PRIMERO PON ORDEN EN EL TRANSPORTE PÚBLICO, EN LOS AUTOBUSES, EN EL CAMIÓN DE PASAJEROS, PARA QUE PUEDA REALMENTE HABER UN BENEFICIO AL CIUDADANO. NO NOS OPONEMOS A ESO, NOSOTROS, ACCIÓN NACIONAL SIEMPRE HA SIDO UN GOBIERNO, CUANDO HA ESTADO EN GOBIERNO, HA SIDO UN GOBIERNO RESPONSABLE, Y EN LAS ALCALDÍAS TAMBIÉN HAN SIDO GOBIERNOS RESPONSABLES. NO NOS OPONEMOS AL DESARROLLO, AL CONTRARIO, PERO PRIMERO EL DESARROLLO TIENE QUE HACERSE APEGADO A LA LEY, Y SEGUNDO, TIENE QUE SER EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS, ESO ES LO QUE NOSOTROS CADA VEZ SE HACE ALGUNA OBRA PÚBLICA O CADA VEZ QUE SE PROPONE ALGÚN TEMA SOBRE LA MESA, PUES ESTÁ EN BUSCA DEL BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS, PORQUE AHORITA EL RIESGO QUE ESTAMOS CORRIENDO AHORITA EN EL CASO DE LA LÍNEA 3 DEL METRO, ES QUE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO PUES SE VA A INCREMENTAR MUCHO MÁS, PORQUE PUES AHORA RESULTA QUE LA PROMESA QUE HIZO EL CANDIDATO PEÑA NIETO DE QUE IBA A COSTEAR EL METRO, BUENO PUES NO FUE ASÍ DEL TODO, ENTONCES, NO LA VA A PAGAR POR COMPLETO LA FEDERACIÓN, EL ESTADO VA A TENER QUE ABSORBER EL COSTO O UNA GRAN PARTE DEL COSTO DE LA OBRA Y ESTO A COSTA DE DEUDA; YA VAMOS EN 71 MIL MILLONES DE PESOS DE DEUDA ¿QUEREMOS MÁS DEUDA?, ADELANTE, PERO ¿CÓMO SE VA A

SOLVENTAR?. ENTONCES, ESO NADA MAS PARA ACLARAR ESOS PUNTOS QUE SE MENCIONARON AHORITA. ES CUANTO DIPUTADO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “A VER, MENCIONA MI COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ, SI EL GOBIERNO RESPONSABLE, BUENO YO TAMPOCO NO SOY DE LOS QUE TODO LO VE BLANCO O TODO NEGRO, PERO PUES GOBIERNOS RESPONSABLES AHÍ ESTÁ, MUY DADOS A LA NOTA MEDIÁTICA Y HAY PUES UN GOBIERNO RESPONSABLE, SE OTORGÓ UN PERMISO FAST TRACK DE CAMBIO DE USO DE SUELO, DIGO Y NO ME DIGAN QUE NO LEYERON ÉSA NOTA ¿NO? O NADA MAS LEEN LA DE UN MEDIO INFORMATIVO. ASÍ, FAST TRACK. AH, YA TAMBIÉN ME QUIERE CORTAR EL USO DE LA PALABRA ÉL, PRESIDENTE. YO QUIERO MENCIONAR QUE ÉSE CONDICIONAMIENTO LLEVA SUS BEMOLES Y NO LE QUIERO JUGAR AL ADIVINO. “CONDICIONA *EL MUNICIPIO DE MONTERREY...*”, Y LUEGO YA LE PONEN EL ADJETIVO DE QUE SI LAS RUTAS, BUENO, PUES QUE EMITA LA ALCALDESA Y SU AYUNTAMIENTO, QUE POR CIERTO LES NIEGA INFORMACIÓN A LOS REGIDORES QUE NO SON DE SU PARTIDO, QUE EMITA SUS COMENTARIOS AL CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE, Y SI LAS EMPRESAS CAMIONERAS SE RIGEN POR LA INICIATIVA PRIVADA, POR CENTRALES OBRERAS, POR NUEVOLEONESES QUE OPERAN EL SERVICIO QUE SON INVERSIONISTAS, NO TIENEN NADA QUE VER AQUÍ. LO IMPORTANTE ES

QUE CONSTRUYAN SOLUCIONES, COMO HACIA EL CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE, SE REORDENE Y SE EFICIENTE EL TRANSPORTE, ESO TENDRÍA QUE DECIR, NO DECIR, “*EL MUNICIPIO DE MONTERREY NO OTORGARÁ LAS LICENCIAS...*”, PUES ENTONCES LAS PRIMER LECTURA ES QUE SE ESTÁN OPONIENDO AL PROGRESO DE NUEVO LEÓN, Y DICE MI COMPAÑERO QUE NO, ¿CÓMO QUÉ NO?, SI LO VIMOS, INCLUSIVE HEMOS VISTO LA OPOSICIÓN A LA AUTOPISTA MONTERREY-SALTILLO, AL ESTADIO DE LOS RAYADOS. ES DECIR, AQUÍ TENEMOS QUE PONER MUY EN CLARO, CUÁL ES LA POSTURA DE UN GOBIERNO DE ACCIÓN NACIONAL MUNICIPAL, ESTATAL O FEDERAL CON RESPECTO AL PROGRESO DE NUEVO LEÓN; O BIEN NUESTRA ALCALDESA IGNORA MUCHAS DE LAS SOLUCIONES QUE SE PUEDAN APORTAR EN CUANTO A LA MOVILIDAD QUE REQUIERE LA CIUDAD Y EL ÁREA METROPOLITANA. ES CLARO QUE LA ALCALDESA DESCONOCE QUE EL ASUNTO NO ES NADA MAS PARA MONTERREY, LA LÍNEA 3 Y EL METRO ESTÁ PROYECTADO PARA DARLE UNA MOVILIDAD A TODA LA ZONA METROPOLITANA, LA CIUDAD DE MONTERREY NO ES UNA ISLA QUE SE TENGA QUE MANEJAR CON COLORES AZULES Y NARANJAS, O CON COLORES DE CARAMELOS PORQUE ASÍ SE LE ANTOJA AL GOBERNANTE EN TURNO, NO, NO, EL ESTADO DE NUEVO LEÓN NO TIENE QUE SER MANEJADO ASÍ, POR ESO SE TIENE QUE PROCURAR LAS SOLUCIONES INTEGRALES Y EN ÉSE SENTIDO NOSOTROS CREEMOS QUE NUESTRA ALCALDESA, PUES SIMPLEMENTE LE ESTÁ DANDO LA ESPALDA A UN DESARROLLO ARMÓNICO DE LA CIUDAD

Y SOBRE TODO EN UN TEMA TAN DELICADO COMO EL TRANSPORTE. NOSOTROS VEMOS QUE AQUÍ HAY UN TINTE PARTIDISTA, DE DECIR, BUENO PUES QUE EL MUNICIPIO DE MONTERREY VA A NEGAR EL USO DE SUELO, EL CAMBIO DE USO DE SUELO, PORQUE SE OPONE AL VIADUCTO ELEVADO, ¿QUÉ QUIERE DECIR ENTONCES?, QUE NO ESTAMOS A FAVOR DEL DESARROLLO DE LOS NUEVOLEONESES Y UN REORDENAMIENTO INTEGRAL, SI TIENE SUS PROPUESTAS QUE LAS HAGA, BIENVENIDAS. PERO NO DECIR AH, PUES ES QUE PRIMERO ME ORDENAS LA RUTA 25 QUE VIENE DE ACÁ Y QUE VA PARA ALLÁ, CLARO QUE SON BIENVENIDOS SUS COMENTARIOS, PERO TIENE QUE HACERLOS CON UN ORDEN Y SOBRE TODO CON UN ORDEN TÉCNICO. EL CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE ES UN ÓRGANO TÉCNICO QUE REQUIERE SER ESCUCHADO POR LOS DEMÁS LEGISLADORES Y POR LOS DEMÁS ACTORES EN ESTE TEMA TAN DELICADO. NOSOTROS ESTAMOS A FAVOR, A FAVOR DE QUE SE REORDENE EL TRANSPORTE, DE QUE SE CONSTRUYA LA LÍNEA DEL METRO Y DE QUE SE EFICIENTICE LA MOVILIDAD DE QUE REQUIERE EL ÁREA METROPOLITANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE SON YA MÁS DE 12 MUNICIPIOS DE METROPOLITANOS, NO SOLAMENTE MONTERREY. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. ES SOLAMENTE PARA RECALCAR

ASUNTOS QUE VIENE POSICIONANDO EL DIPUTADO DE ACCIÓN NACIONAL, PERO TAMBIÉN, BUENO UNA DE LAS ACCIONES APARTE DE QUE SE ESTÁ OPONIENDO LA ALCALDESA DE MONTERREY, ES QUE PARA ELLA SU OBLIGACIÓN ES SI CUMPLEN CON LOS REQUISITOS EN LA SOLICITUD DE LA CONSTRUCCIÓN, DEBE DE DAR ESTOS PERMISOS, NO PUEDE CONDICIONAR ANTE LOS MEDIOS, SI QUIERE CONDICIONAR, TIENE QUE HACERLO ANTE EL CABILDO, PERO LO QUE TODOS SABEMOS O CASI TODOS SABEMOS, ES DE QUE LLEVA COMO 5 Ó 6 O MÁS SESIONES DE CABILDO QUE NO HACE USO DE LA PALABRA, NO HABLA, NO PROPONE, NADA MAS VA Y SE SIENTA, PUES ENTONCES NO PUEDE NI CONDICIONAR AHÍ, COMO SÍ LE GUSTA CONDICIONAR AFUERA. ENTONCES, LO DE LA RESTRUCTURA DE LAS RUTAS SE VAN A DAR, SE VAN A DAR PERO ÉSA ES FACULTAD DEL CONSEJO Y DE LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE Y DESDE LUEGO QUE SE VAN HACER, YA ESTÁN ANUNCIADOS, NO SOLAMENTE LA RESTRUCTURACIÓN AHÍ, SINO EN LA ECOVÍA. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO**

**MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XVI DEL  
MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “PERDÓN, CEDO MI TURNO AL DIPUTADO JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “C. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. PRESENTE.- **JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, DIPUTADO DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, A NOMBRE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN III, INCISO B), TERCER PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTA LA AGENDA LEGISLATIVA PARA EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. NUESTRA LEGISLATIVA COMPRENDE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

- 1.- REFORMA AL ARTÍCULO 3º PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, QUE ESTABLECE: ‘EL ESTADO IMPARTIRÁ EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA SUPERIOR, QUE CONFORMAN LA EDUCACIÓN BÁSICA OBLIGATORIA’.** EL TEXTO ES INCORRECTO, YA QUE LA EDUCACIÓN BÁSICA NO INCLUYE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. AL RESPECTO, EL ARTÍCULO 3º PRIMER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTABLECE LO SIGUIENTE: “**TODO INDIVIDUO TIENE DERECHO A RECIBIR EDUCACIÓN. EL ESTADO-FEDERACIÓN, ESTADOS, DISTRITO FEDERAL Y MUNICIPIOS-, IMPARTIRÁ EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA SUPERIOR. LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA CONFORMA LA EDUCACIÓN BÁSICA; ÉSTA Y LA MEDIA SUPERIOR SERÁN OBLIGATORIAS**”.
- 2.- REFORMA AL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO,** PARA QUE EN LOS SALONES DE CLASE DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, SE PERMITA ATENDER HASTA UN MÁXIMO DE 25 ALUMNOS Y ALUMNAS. LA SATURACIÓN DE ALUMNOS EN LAS AULAS DIFICULTA EL APROVECHAMIENTO ESCOLAR. SE REQUIERE REDUCIR EL NÚMERO, CONFORME A LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES.
- 3.- HOMOLOGACIÓN DE LAS LEYES SECUNDARIAS DERIVADAS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA EDUCATIVA,** EN UN PERÍODO EXTRAORDINARIO EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN, SE APROBARÁN LA REFORMA A LA *LEY GENERAL DE EDUCACIÓN*, LA *LEY DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN EDUCATIVA* Y LA *LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE*, QUE TENDRÁN QUE SER HOMOLOGADAS EN LOS ESTADOS.
- 4.- REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO,** PARA PRECISAR EL SENTIDO DEL VOTO, A FAVOR O EN CONTRA, RESPECTO DE LAS ABSTENCIENAS AL MOMENTO DE VOTAR EN LAS SESIONES DEL PLENO Y EN LAS COMISIONES. EN LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE HAN APROBADO ILEGALMENTE, ASUNTOS CON UNA VOTACIÓN INSUFICIENTE, DADO QUE LA ABSTENCIÓN SE CONTABILIZA A FAVOR O EN CONTRA SEGÚN CONVENGA; PARA QUE EL PRESIDENTE DE LA PERMANENTE DECIDA UTILIZANDO EL VOTO DE CALIDAD.

- 5.- **REFORMA AL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO, PARA PROTEGER AL CÓNYUGE DIVORCIADO,** SE TRATA DE RESOLVER EL PROBLEMA QUE SE PRESENTA EN LOS DIVORCIOS POR SEPARACIÓN DE BIENES, DONDE EL CÓNYUGE QUE SE DEDICÓ AL HOGAR Y AL CUIDADO DE LOS HIJOS, QUEDA EN DESVENTAJA RESPECTO DEL CÓNYUGE QUE ACUMULÓ BIENES MATERIALES DURANTE EL MATRIMONIO. CABE MENCIONAR QUE ESTA REFORMA YA SE APLICA EN OTROS ESTADOS.
- 6.- **REFORMA AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,** PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CONSEJO ESTATAL DEL TRANSPORTE. EL ARTÍCULO VIGENTE PREVÉ TRES REPRESENTANTES CIUDADANOS EN EL CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE, DESIGNADOS POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO, PERO QUE EN LA PRÁCTICA NO EXISTEN O NO SE PRESENTAN A LAS SESIONES. SE REQUIERE QUE LA CIUDADANÍA TENGA UNA VERDADERA REPRESENTACIÓN EN DICHA DEPENDENCIA, DONDE ENTRE OTRAS COSAS, SE APRUEBAN LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS.
- 7.- INCLUIR EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2013, UNA PARTIDA ETIQUETADA, PARA QUE LAS CUOTAS VAYAN REDUCIÉNDOSE PAULATINAMENTE EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
- 8.- **REFORMA AL ARTÍCULO 42 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PARA COMPLETAR LA REFORMA QUE PERMITA LAS CANDIDATURAS CIUDADANAS.** EXISTE EN “PRIMERA VUELTA” LA REFORMA AL ARTÍCULO 36 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, PERO TAMBIÉN SE REQUIERE REFORMAR EL ARTÍCULO 42, PARA QUE LAS CANDIDATURAS CIUDADANAS TENGAN RANGO CONSTITUCIONAL. PARALELAMENTE SE ELABORARÍA LA LEY SECUNDARIA. AUNQUE LA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTABLECE QUE LOS ESTADOS TENDRÍAN HASTA EL 9 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO PARA ADECUAR SU LEGISLACIONES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; MISMO PLAZO EN EL QUE EL CONGRESO DE LA UNIÓN PLAZO EXPEDIRÍA LA LEY GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SIN EMBARGO, ES FECHA QUE ESTO NO SUCEDA. POR LO TANTO, LOS ESTADOS AÚN PUEDEN LEGISLAR AL RESPECTO.
- 9.- **REFORMA EN SEGUNDA VUELTA LA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, EN MATERIA DE**

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** EXISTE EN “PRIMERA VUELTA”, LA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA ESTADUAL, POR LO QUE SE REQUIERE LA APROBACIÓN EN “SEGUNDA VUELTA”, CON ALGUNAS ADECUACIONES; AL MISMO TIEMPO ELABORAR LA LEY SECUNDARIA CORRESPONDIENTE.

- 10.- **REFORMA A LOS ARTÍCULOS 71 Y 85 FRACCIÓN XI,** PARA PRECISAR EL PLAZO DE QUE DISPONE EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, PARA HACER OBSERVACIONES A LOS DECRETOS DEL CONGRESO. CON LA REFORMA QUE PROPONEMOS SE EVITARÁN CONFLICTOS DE INTERPRETACIÓN, QUE AFECTAN LA COLABORACIÓN ENTRE EL PODER EJECUTIVO Y EL PODER LEGISLATIVO.
- 11.- **REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PARA PRECISAR EL MECANISMO DE SUSTITUCIÓN DE LOS CONSEJEROS DE LA JUDICATURA, POR MOTIVOS DE RENUNCIA, LICENCIA O POR CAUSAS DEFINITIVAS,** LA MAYORÍA DE LAS CONSTITUCIONES DE LOS ESTADOS ESTABLECEN LOS MECANISMOS PARA LA SUSTITUCIÓN DE LOS CONSEJEROS DE LA JUDICATURA, POR LO QUE LA REFORMA QUE PROPONEMOS ES NECESARIA PARA REFORZAR EL ESTADO DE DERECHO.
- 12.- **APROBAR LA LEY DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,** SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA UNA INICIATIVA DE LEY DEBATIDA EN MESAS DE TRABAJO, QUE SÓLO REQUIERE DE ALGUNOS AJUSTES MENORES, PARA SU APROBACIÓN Y PROMULGACIÓN.
- 13.- **DESIGNAR A LOS DOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN,** EL ACTUAL PRESIDENTE Y UNO DE LOS VOCALES DE LA COMISIÓN CONCLUYEN SU ENCARGO EN EL MES DE SEPTIEMBRE, POR LO QUE SE REQUIERE SUSTITUIRLOS POR PERSONAS IDÓNEAS, PARA EVITAR EL DESPRESTIGIO ACTUAL DE LA INSTITUCIÓN. LA CONVOCATORIA YA SE EXPIDIÓ.
- 14.- **DESIGNAR A LOS DOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL,** DOS VOCALES DE LA COMISIÓN CONCLUYEN SU ENCARGO EN EL MES DE DICIEMBRE. ES NECESARIO EXPEDIR LA CONVOCATORIA Y HACER LA DESIGNACIÓN CORRESPONDIENTE, PARA QUE EL ORGANISMO RECTOR DE LOS PROCESOS ELECTORALES SE INTEGRE DEBIDAMENTE EN TIEMPO Y FORMA.
- 15.- **DESIGNAR AL INTEGRANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA,** EL REPRESENTANTE DEL CONGRESO DEL ESTADO ANTE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA CONCLUYÓ SUS FUNCIONES DESDE HACE

TIEMPO, SIN QUE SE HAYA NOMBRADO AL NUEVO REPRESENTANTE, LO QUE PERJUDICA EL FUNCIONAMIENTO DE DICHO ORGANISMO QUE SESIONA CON SOLO DOS INTEGRANTES; ADEMÁS SE AFECTA LA IMAGEN DEL CONGRESO POR INCUMPLIR EL MARCO JURÍDICO ESTATAL.

- 16.- TIPIFICAR EN EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO EL DELITO DE DISCRIMINACIÓN** DE ACUERDO CON LA ENCUESTA DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN (**CONAPRED**), EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, SE PRESENTA LA MAYOR DISCRIMINACIÓN DEL PAÍS. POR LO TANTO, URGE TIPIFICAR ESTE DELITO EN EL CÓDIGO PENAL, AUNQUE LO MEJOR ES APROBAR CON UNA LEY EN LA MATERIA, COMO YA SUCEDE EN 20 ESTADOS DE LA REPÚBLICA.
- 17.- APROBACIÓN DEL “PAQUETE FISCAL, 2014”**, LAS DIFERENTES LEYES QUE CONTIENEN EL DENOMINADO PAQUETE FISCAL PARA EL SIGUIENTE AÑO, DEBEN SER APROBADAS EN EL MES DE DICIEMBRE. POR LO TANTO, EL TEMA DEBE FORMAR PARTE DE LA AGENDA LEGISLATIVA MÍNIMA.
- 18.- REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, PARA HOMOLOGARLA ADECUADAMENTE CON LA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**

NUESTRA PROPUESTA DE AGENDA LEGISLATIVA TEMÁTICA, LA SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE LAS DEMÁS FRACCIONES PARLAMENTARIAS CON EL ÁNIMO DE ENCONTRAR LAS COINCIDENCIAS NECESARIAS QUE NOS PERMITAN APROBAR UNA AGENDA DE CONSENSO EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ATENTAMENTE.- SU SERVIDOR, DIPUTADO JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ:  
**“DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN”.**

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO.**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, CON SU PERMISO. DIPUTADO MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE DE LA LXXIII LEGISLATURA PRESENTE.- EL SUSCRITO, **EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, FIJA POSICIONAMIENTO EN RECHAZO A LA PRIVATIZACIÓN DE PETRÓLEOS MEXICANOS, INICIATIVA PRETENDIDA POR EL EJECUTIVO FEDERAL. Y EN VÍSPERA DEL DEBATE EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y SENADORES, LA REFORMA ENERGÉTICA QUE PRETENDE EL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO, EN RELACIÓN A COMPARTIR LA RENTA PETROLERA, ES DECIR, LAS UTILIDADES O LAS GANANCIAS CON EMPRESAS TRASNACIONALES Y EL CAPITAL PRIVADO MEXICANO DE LA PARAESTATAL PETRÓLEOS MEXICANOS, COMPAÑEROS, ES UNA VIL CANALLADA, YA QUE PARA TAL MEDIDA VIENEN ARMANDO O IMPLEMENTANDO CAMPAÑAS

EMBUSTERAS DE CORTE MEDIÁTICO Y DE MANERA MUY INTENSIVA, DE QUE LAS PARAESTATALES SON EMPRESAS EN QUIEBRA Y CARENTES DE TECNOLOGÍA PARA AFRONTAR LOS NUEVOS RETOS DE ABASTECIMIENTO ENERGÉTICO EN EL PAÍS, Y QUE POR ESO SE DEMANDA LA INYECCIÓN DE CAPITALES PRIVADOS Y SI SON DE EMPRESAS EXTRANJERAS MUCHO MEJOR, DICEN LOS POLÍTICOS EN EL PODER, POR LA EXPERIENCIA QUE ESAS TIENEN EN EL RUBRO ENERGÉTICO. EN EL CASO DE PEMEX, DESDE EL 2001 COMPAÑEROS AL 2012, REPORTÓ NADA MAS PARA QUE SE DEN UNA IDEA, INGRESOS POR MONTO SUPERIOR AL BILLÓN DE DÓLARES; ES DECIR, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 AÑOS LA PARAESTATAL PETROLERA HA OBTENIDO UN PROMEDIO DE 100,000 MILLONES DE DÓLARES ANUALES EN VENTA DE PETRÓLEO Y SUS DERIVADOS. LA INFORMACIÓN OFICIAL QUE TENEMOS EN NUESTRO PODER DA CUENTA EL NIVEL DE GANANCIA DE PETRÓLEOS MEXICANOS EN MÁS DEL 50%, UNA REALIDAD QUE NINGUNA PETROLERA DEL MUNDO POSEE. IGUALMENTE, ES DE SEÑALAR QUE EL AÑO PASADO CERCA DEL 70% DE SUS INGRESOS TERMINARON EN MANOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, PARA CON ELLO PERMITIR UN 40% DEL GASTO PÚBLICO QUE GENERA EL PAÍS. EL PROBLEMA ENTONCES NO ES QUE PEMEX SEA UNA EMPRESA EN QUIEBRA O DE MALA ADMINISTRACIÓN A PESAR DE LA CORRUPCIÓN QUE IMPERA EN ELLA, SINO, ES UNA EMPRESA QUE EN DETRIMENTO DE SÍ MISMA, SIGUE FINANCIANDO UN MODELO DE DESARROLLO QUE SE HA CONVERTIDO EN UNA VERDADERA FÁBRICA DE POBRES DESDE 1982 CON

LA IMPLANTACIÓN DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS NEOLIBERALES. EN MATERIA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO, TAMBIÉN SE HA BUSCADO CUESTIONAR SUS CAPACIDADES Y MEDIANTE UNA VERDADERA CAMPAÑA MEDIÁTICA, BASADA EN MENTIRAS AL PUEBLO DE MÉXICO, PUES DESDE 1983 FUERON ELLOS LOS POLÍTICOS DE HOY LOS QUE ORQUESTARON UN PLAN PERVERSO PARA LOGRAR LA DESAPARICIÓN DEL INSTITUTO MEXICANO, BUENO CASI DESAPARICIÓN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO, UNA INSTANCIA QUE PERMITIÓ DESDE LA EXISTENCIA DE PEMEX, EL QUE TÉCNICOS, INGENIEROS Y HOMBRES DE CIENCIA DE MÉXICO, PUDIERAN CREAR UNA DE LAS EMPRESAS MÁS IMPORTANTES Y EXITOSAS DEL MUNDO PETROLERO COMO ES PEMEX, BASTA SÓLO SEÑALAR QUE LA EXPLOTACIÓN PETROLERA EN AGUAS PROFUNDAS EN BRASIL POR LA EMPRESA PETROBRAS, QUIENES CAPACITARON PARA TALES ACCIONES A LOS PETROLEROS BRASILEÑOS, FUERON TÉCNICOS MEXICANOS. ESO ES LO QUE NO DICEN NUESTROS POLÍTICOS EN EL PODER. EL COLMO DEL CINISMO, COMO SEÑALA EL ECONOMISTA DE LA UNAM, SERGIO BARBOSA, ES QUE DESDE LOS ÚLTIMOS 12 AÑOS SE OBTUVIERON CRÉDITOS PARA “CONTRATOS DE RIESGO” POR 90 MIL MILLONES DE DÓLARES, Y QUE FUERON UTILIZADOS PARA LA EXTRACCIÓN DE CRUDO, LO CUAL FUE DESARROLLADO POR EMPRESAS PRIVADAS EXTRANJERAS; PEMEX CONTRAJO ASÍ LA DEUDA CON LAS EMPRESAS TRASNACIONALES, Y ÉSTAS A LA FECHA SÓLO TRABAJAN ASUMIENDO LA MAYOR PARTE DE LAS GANANCIAS EN CASO

DE HABERLAS, PERO EN CASO CONTRARIO, DE PRESENTARSE PÉRDIDAS, ÉSTAS SERÁN ABSORBIDAS POR PETRÓLEOS MEXICANOS, RESULTANDO QUE DICHO MONTO DE DEUDA, SERÁ A PAGAR HASTA EN 25 AÑOS, Y ÉSTA SE HA CONVERTIDO EN UNA CARGA FISCAL PARA PETRÓLEOS EN 270 MIL MILLONES DE DÓLARES, ES DECIR, 300% MÁS DE SU DEUDA ORIGINAL. DICHO ESQUEMA DE FILIALES O HOLDINGS SE VIENE IMPLEMENTANDO DESDE 1988 EN EL MERCADO INTERNACIONAL CON SEDES EN LONDRES, NUEVA YORK Y MADRID, EN DONDE LAS FILIALES OBTIENEN RECURSOS PÚBLICOS DE PETRÓLEOS MEXICANOS QUE DEBERÍAN SER AUDITABLES, PERO OPERAN COMO SI FUesen COMPAÑÍAS PRIVADAS, YA QUE SE ENCUENTRAN FUERA DEL MARGEN DE LA REGULACIÓN DE LEYES MEXICANAS, ASÍ COMO FUERA DEL ALCANCE DE SER AUDITADAS POR LOS ÓRGANOS COMO LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF), PUESTO QUE ESTÁN SUJETAS A LA LEGISLACIÓN DEL PAÍS EN DONDE SE ASIENTAN. EL EJEMPLO MÁS NOTABLE DE ESTA DELEZNABLE FORMA DE ‘PRIVATIZACIÓN FURTIVA’ ES LA FILIAL “GRUPO PMI PEMEX COMERCIO INTERNACIONAL”, LA CUAL ESTÁ CONSTITUIDA POR 15 EMPRESAS QUE SON EL BRAZO INTERNACIONAL DE PETRÓLEOS MEXICANOS, Y LLEVAN A CABO UNA CONTABILIDAD EXTERNA EN UNA ESPECIE DE TESORERÍA ‘PARALELA’ DISTINTA A LA QUE LA PARAESTATAL ENTREGA A HACIENDA. PARA DIMENSIONAR EL TAMAÑO DE LA CORRUPCIÓN INHERENTE A ESTE TIPO DE OPERACIÓN A TODAS LUCES ANTICONSTITUCIONAL, HAY QUE SEÑALAR QUE EN 2012 GRUPO

PMI INFORMÓ A AUTORIDADES DE ESTADOS UNIDOS QUE REGISTRARON UN VOLUMEN COMERCIAL.- ES DECIR, EN VENTAS POR 81,679 MILLONES DE DÓLARES, CUYO DESTINO A LA FECHA NADIE CONOCE. CON DICHOS RECURSOS BIEN PUDIERON HABERSE CONSTRUIDO REFINERÍAS PARA TENER GASOLINAS BARATAS PUERTOS Y ASTILLEROS, CONSTRUCCIÓN DE BARCOS EN NUESTRO PAÍS, PARA CREAR EMPLEOS DE CALIDAD, Y HACER DE PEMEX UNA EMPRESA SÓLIDA CON PRODUCTOS DE ALTO VALOR AGREGADO. BASTA CON ESTOS EJEMPLOS PARA DEMOSTRAR QUE EXISTE UNA ENORME CANTIDAD DE RECURSOS EN PEMEX Y NO HAY MOTIVO ALGUNOS PARA HABLAR DE QUIEBRA EN LA MISMA, Y SI NOS REFERIMOS A PRODUCCIÓN PETROLERA, SI BIEN HAY ZONAS A LA BAJA COMO ES EL CASO CANTARELL, O EXTRACCIONES DE GAS EN TERRENOS CONCEDIDOS A TRANSNACIONALES EN EL NORESTE MEXICANO, LO CIERTO ES QUE HAY OTRAS ÁREAS DE DESARROLLO COMO ES EL LITORAL DE TABASCO QUE LLEVA 10 AÑOS DE AUMENTO EN SU PETRÓLEO CRUDO EN 8 VECES Y SU GAS EN 8 Y MEDIO, Y SI NO HA HABIDO MÁS PRODUCCIÓN, ES PORQUE NO SE LE HA ASIGNADO PRESUPUESTO A PEMEX PARA INTENSIFICAR EXPLOTACIONES Y EL NÚMERO DE PERFORACIONES Y QUE A PESAR DE DISMINUIR SU PRODUCCIÓN PETROLERA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, SUS INGRESOS HAN SIDO MUCHO MUY SUPERIORES A SUS ÉPOCAS DE JAUJA PETROLERA POR EL AUMENTO DEL BARRIL DE PETRÓLEO EN EL MERCADO INTERNACIONAL A MÁS DE 100 DÓLARES. REGALAR LA COLUMNA

VERTEBRAL DE PETRÓLEOS MEXICANOS AL CAPITAL Y BANCA INTERNACIONAL, GENERARÁ UN GRAN VACÍO DE FINANZAS PARA SOSTENER EL DESARROLLO DEL PAÍS YA QUE SE COMPARTIRÁ LA RENTA PETROLERA CON POTENCIAS EXTRANJERAS Y LO QUE ES MÁS GRAVE AÚN, ES QUE SE LES OTORGARÁN YA NO TANTO CONTRATOS, SINO CONCESIONES PARA EXPLOTAR ÁREAS DEL PAÍS CON GAS SHALE Y EL PETRÓLEO DE LAS AGUAS PROFUNDAS DEL GOLFO DE MÉXICO, CONCESIONES QUE SERÁN LLEVADAS A LA BURSATILIZACIÓN DE LA BANCA ANGLOSAJONA Y EL TERRITORIO MEXICANO DE ESTAS CONCESIONES QUEDARÁ EN MANOS EXTRANJERAS, TODO ELLO IMPLICARÁ COMPAÑEROS ANTE ÉSE HUECO FISCAL DE DINERO QUE YA NO VA A INGRESAR AL PAÍS, VA A IMPLICAR INCREMENTO EN LOS IMPUESTOS AL PUEBLO DE MÉXICO (EN IVA Y ALIMENTOS), VA AUMENTAR ADEMÁS LOS ENERGÉTICOS, CONTRARIO A LO QUE DICEN DE QUE BAJARAN, ENCARECIMIENTO DE LA VIDA, SE AGRAVARÁ LA INSEGURIDAD, SE INTENSIFICARÁ LA POBREZA Y LA MISERIA, ADEMÁS VEREMOS EN EL CORTO PLAZO UNA DEGRADACIÓN SIN PRECEDENTES DEL MEDIO AMBIENTE. EN ESTA RUTA COMO PRETENDE PEÑA NIETO, VAMOS DIRECTO AL MALBARATAMIENTO DEL POTENCIAL PETROLERO Y GASERO PARA ENTREGARLO A LA USURA Y EN BENEFICIO DEL GRAN CAPITAL INTERNACIONAL. BAJO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, COMPAÑEROS DESDE ESTA TRIBUNA, ESTAMOS CONVOCANDO A LA MOVILIZACIÓN CIUDADANA DE TODO EL PUEBLO DE MÉXICO PARA

DEFENDER SU PETRÓLEO, SUS UTILIDADES Y DEMÁS RECURSOS ENERGÉTICOS, ASÍ COMO, A LA EMPRESA PETRÓLEOS MEXICANOS, QUE POR 75 AÑOS HA SIDO LA BASE DEL DESARROLLO NACIONAL, ¡BASTA DE MENTIRAS! ¡EL PETRÓLEO NO SE VENDE, EL PETRÓLEO SE DEFIENDE!, VAYAMOS A LA CONSULTA COMPAÑEROS EL 25 DE AGOSTO, DÉMOSLE UNA SALIDA DEMOCRÁTICA A ESTE PROBLEMA TRASCENDENTAL PARA EL PUEBLO DE MÉXICO ¡VAMOS AL PLEBISCITO! CON CARÁCTER VINCULATORIO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y SENADORES, VAYAMOS COMPAÑEROS A QUE EL PUEBLO DE MÉXICO DEFINA EL DESTINO Y EL FUTURO DE PETRÓLEOS MEXICANOS. ESA SALIDA DEMOCRÁTICA COMPAÑEROS LO QUE ESTÁ EN JUEGO NO ES COSA MENOR Y ES POR ELLO QUE ESTÁ EN JUEGO QUE ESTAMOS CONVOCANDO EN TODOS LOS ESTADOS DE LA REPUBLICA Y EN EL PAÍS PARA QUE EL PRESIDENTE PEÑA NIETO SI QUIERE DARLE PARA DELANTE SU REFORMA, O LA REFORMA QUE PRETENDEMOS NOSOTROS SEA EL PUEBLO MEXICANO QUIEN LA DECIDA, Y LA DECIDA DE MANERA DEMOCRÁTICA EN UN PLEBISCITO NACIONAL CON CARÁCTER VINCULATORIO QUE SEA LO QUE ACATE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y CÁMARA DE SENADORES COMPAÑEROS, SOLAMENTE LA DEMOCRACIA COMPAÑEROS PUEDE PONERNOS EN ORDEN Y PUEDE EQUILIBRAR LOS PODERES EN ESTE PAÍS. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. A VER, HAY UN TEMA EN LA AGENDA NACIONAL, QUE COMO MENCIONA EL COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ, ES DE PRIMERÍSIMA IMPORTANCIA, PERO TAMBIÉN ES CIERTO QUE HAY UNA AGENDA NACIONAL QUE TODOS LOS CIUDADANOS TENEMOS QUE ESTAR ENTERADOS, NO SOLAMENTE ES UN ASUNTO DE PARTIDOS, SINO ES UN ASUNTO DE SEGURIDAD QUE TODOS LOS CIUDADANOS TENEMOS QUE CONOCER. LA REFORMA ENERGÉTICA PROPUESTA, PROPUESTA NO IMPLEMENTADA POR EL PRESIDENTE, HAY UNA DIVISIÓN DE PODERES EN ESTE PAÍS Y ES UN GRAN DEBATE AHORITA EN LA CÁMARA FEDERAL DONDE ESTAMOS REPRESENTADOS LAS FUERZAS POLÍTICAS DE ESTE PAÍS, EVIDENTEMENTE DE SER UNA REFORMA CONSTITUCIONAL TENDRÁ QUE CONSENSARSE TAMBIÉN CON LAS ENTIDADES, CON LOS CONGRESOS LOCALES, PERO VAMOS A VER QUE ES LO QUE CONTIENE ÉSTA REFORMA ENERGÉTICA, PRIMERAMENTE Y ACLARO ES LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO, QUE SI SE VINO APLAZANDO POR TANTOS AÑOS, NO HABLAMOS DE AQUEL ROMANTICISMO Y AQUELLA GESTA QUE SE DIO EN LA EXPROPIACIÓN, SON CONDICIONES TOTALMENTE DISTINTAS. LA DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES TIENE QUE HACERSE TAMBIÉN HACIÉNDOLOS EFICIENTES PARA QUE SIRVAN DE MOTOR COMO LO HAN SIDO HASTA LA FECHA PEMEX; SE HABLA DE UNA EFICIENCIA ENERGÉTICA, PORQUE SE TIENE QUE INCENTIVAR, INCREMENTAR LA

PRODUCCIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR, SE TIENE QUE TENER SEGURIDAD EN EL MANEJO DE LOS HIDROCARBUROS Y ALGO IMPORTANTE PORQUE YO MENCIONO QUE HAY UN CAMBIO TOTALMENTE AL CIEN PORCIENTO DE AQUÉLLAS CONDICIONES DE CUANDO LAS SIETE HERMANAS O NUEVE HERMANAS, LAS PETROLERAS EXPROPIADAS POR EL GENERAL CÁRDENAS. HOY SE REQUIERE TENER UN ELEMENTO QUE SE LLAMA SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA, TRANSITAR AL USO DE ENERGÍAS LIMPIAS. MENCIONABA EL PRESIDENTE PEÑA NIETO QUE HAY MUCHÍSIMO GAS EN EL SUBSUELO Y MUY POCO EN EL SUELO; Y PARA ESO SE REQUIERE INVERSIÓN, PARA ESO SE REQUIERE CONVOCAR A QUIENES TIENEN EL DINERO Y SI ALGUNOS HAN LEÍDO CON CUIDADO MUCHAS DE LAS MEMORIAS DEL GENERAL CÁRDENAS, ÉL A LA INICIATIVA PRIVADA ANTES DE LA EXPROPIACIÓN, LES DIJO, SI USTEDES ME APlican TODOS SUS DIVIDIENDO EN EL PAÍS PUEDEN HACERSE RICOS TODO LO QUE QUIERAN, NADA MAS NO ME SAQUEEN EL PAÍS. ES UNA GRAN DISCUSIÓN QUE SE TIENE QUE DAR ALLÁ EN LA CÁMARA FEDERAL PRIMERAMENTE YA ESTÁ. AHORA BIEN, EN ESTE TEMA DE LA SUSTENTABILIDAD TAMBIÉN VEMOS QUE EL PAÍS ESTÁ AVANZANDO EN EL USO DE OTRAS ENERGÍAS RENOVABLES O ENERGÍAS LIMPIAS, EL HECHO DE TENER UNA INDUSTRIA PETROLERA DE VANGUARDIA, ES PORQUE EL PAÍS ESTÁ EXIGIENDO, QUE DE LA RENTA PETROLERA, QUE NO PODEMOS DESARROLLAR SOLOS Y ESTÁ DEMOSTRADO, QUE LOS ÚLTIMOS 20, 25 AÑOS NO HAY LA INVERSIÓN

QUE PEMEX REQUERÍA, Y AHÍ ESTÁN LOS EJEMPLOS DE OTRAS PETROLERAS SUECIA, PETRO GAS EN BRASIL, MISMO PERÚ, QUE LO APLICÓ CON UN TEMA DE AGUA. DONDE NECESARIAMENTE VIVIMOS UNA ECONOMÍA LIBRE, DONDE REQUERIMOS QUE PARTICIPE EL CAPITAL PRIVADO. Y NO PODEMOS DECIRLE BUENO, DAME TUS RECURSOS LOS APLICO Y BUENO DE LAS RENTAS PUES LLEVA SU UTILIDAD, PORQUE ESTO TAMBIÉN SE TIENE QUE TRADUCIR EN LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, NO PODEMOS USAR AQUEL MODELO VIEJO DE LA EX UNIÓN SOVIÉTICA, EN DONDE NACIONALIZÓ TODO Y DESPUÉS LE TUVO QUE REGRESAR TODO, Y SE LES DESBARATÓ EL PAÍS EN LAS MANOS; MÉXICO NO PUEDE TRANSITAR ASÍ, PRECISAMENTE PORQUE LA PALANCA DEL DESARROLLO NACIONAL HA SIDO PETRÓLEOS MEXICANOS, ANTES DE CÁRDENAS CON LA CONSABIDA SOBRE EXPLOTACIÓN Y CON LA CONSABIDA DEL DESPOJO QUE SE DIERON, SOBRE TODO CON AQUELLAS QUE A TRAVÉS DE LA TOLTECA, LA HUASTECA, PETROL COMPANY, EL ÁGUILA NO SE DIGA, PERO VIENE UN ORDENAMIENTO DE 1938, HOY LAS PRINCIPALES FUERZAS POLÍTICAS DEL PAÍS, SINO ES QUE TODOS LOS CIUDADANOS ESTAMOS ATENTOS Y DEBEMOS ESTAR ATENTOS, PORQUE NO ES EL PRESIDENTE PEÑA NIETO EL QUE REQUIERE MARGEN DE MANIOBRA ECONÓMICA, SINO LA ECONOMÍA DEL PAÍS, Y LO DICEN TODOS LOS ACTORES ECONÓMICOS DE ESTE PAÍS.

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR ESTAR SOBRE EL TIEMPO REGLAMENTARIO.

EL C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS CONTINUÓ EXPRESANDO: “YA TERMINO DIPUTADO PRESIDENTE. POR ENDE, NUESTRO PARTIDO POR SUPUESTO RESPALDA LA PROPUESTA DE REFORMA ENERGÉTICA HECHA POR EL PRESIDENTE PEÑA NIETO, QUE SE TENDRÁ QUE DEBATIR Y RESPETAR, EL RESULTADO QUE TENGA EL PODER LEGISLATIVO, YO ESTOY DE ACUERDO QUE ESTE OTRO TIPO DE MOVILIZACIONES, NO LAS CONTRADIGO NI LAS REPRUEBO, PERO HAY UN ORDEN CONSTITUCIONAL, PARA ESO TENEMOS LA CÁMARA ALTA Y LOS CONGRESOS, DONDE LA HABREMOS DE DEBATIR, DE DELIBERAR Y DE ACEPTAR EL RESULTADO QUE SE TENGA EN ESTA TRASCENDENTAL REFORMA ENERGÉTICA. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “SÍ, EL TEMA LO TOMO A FAVOR. NO ESTOY EN CONTRA DE LO QUE OPINA MI COMPAÑERO DIPUTADO, ¿POR QUÉ? PORQUE SON VOCES QUE EXISTEN EN EL PAÍS, EN CUANTO A ESE TEMA HA HABIDO DIFERENTES PROPUESTAS DE LOS PARTIDOS QUE POLÍTICAMENTE PARTICIPAN EN LA VIDA POLÍTICA DE ESTE GRAN PAÍS QUE ES MÉXICO. Y EL TEMA PUES ES LA CUESTIÓN ENERGÉTICA, QUE ES UN ASUNTO QUE

PARA TODOS ES IMPORTANTE, PERO QUE DESCONOCEMOS MUCHOS EL MANEJO ¿SI?, EL MANEJO ACTUAL Y EL MANEJO QUE SE LE HA DADO, ENTONCES, SE HA HABLADO MUCHO DE ESTA REFORMA QUE PUEDE BENEFICIAR O QUE TIENDE A BENEFICIAR AL PAÍS, LAMENTABLEMENTE LA HISTORIA DE MÉXICO, PRIMERO FUE UN TIEMPO LA MINERÍA Y DESPUÉS EL PETRÓLEO Y LAMENTABLEMENTE LOS MEXICANOS SEGUIMOS COMPRANDO LA GASOLINA CARA Y SEGUIMOS CON UN PAÍS ENDEUDADO, UN PAÍS EN VÍAS DE DESARROLLO, PERO QUE ÉSTE TIPO DE RIQUEZAS MEXICANAS NO LA HEMOS SABIDO EXPLOTAR. O QUIEN SE ENCARGA DE ELLO NO LA HA SABIDO EXPLOTAR PARA PODER TENER EL BENEFICIO, ESTE TEMA DE ESTÁ REFORMA QUE EL GOBIERNO NECESITA Y QUE BUENO ASÍ ES SU PROPIA PROPUESTA Y QUE DE LOS DEMÁS PARTIDOS DE ACCIÓN NACIONAL Y EL PRD, QUE SON LOS QUE EN ESTE MOMENTO PARTICIPAN DENTRO DEL PACTO NACIONAL, AHÍ ES DONDE ESTÁ LA CLAVE, PORQUE LAS VOCES QUE PUDIERA HABER EN EL PAÍS TODAS SE VAN A CENTRALIZAR ¿SI?, EN LOS ACUERDOS QUE EL PACTO NACIONAL TENGA Y LA LÍNEA DE INSTRUCCIÓN QUE BAJE A LAS CÁMARAS ESTAMOS SUJETOS A ESO, ENTONCES ACÁ EN LOS ESTADOS, PODRÍAMOS TENER INCONFORMIDAD O VA HABER INCONFORMIDAD VA HABER ACCIONES DE PROTESTA, ACCIONES DE MARCHA. PORQUE ES LA LIBERTAD QUE EL PAÍS TIENE, SIN EMBARGO LA DECISIÓN ESTÁ CENTRALIZADA SOLAMENTE EN TRES FUERZAS POLÍTICAS, SI ESTÁ REFORMA VA A BENEFICIAR AL PAÍS LES VAMOS APLAUDIR Y SE VAN

HACER PROTAGONISTAS MAS, EN LA HISTORIA DEL PAÍS DE TENER UN PAÍS ENDEUDADO, ¿SÍ? LOS GOBIERNOS QUE HACEN PROPUESTA, PERO CON LAS ACCIONES QUE NO LE AYUDAN AL CIUDADANO Y LOS MEXICANOS SEGUIREMOS COMPRANDO EL GAS Y LA GASOLINA EN COSTOS MUY ALTOS, CON UN DESEMPLEO QUE EXISTE Y QUE HACE MAS DIFÍCIL EL PODER TENER ACCESO A ESTAS NECESIDADES. ENTONCES YO AQUÍ APLAUDIRÍA EL QUE PENSARAN EN EL PAÍS LAS FRACCIONES QUE ESTÁN EN EL PACTO Y QUE CADA QUIEN CUMPLA SU COMPROMISO Y QUE NO SE VIERA NI DE MANERA ECONÓMICA, NI DE MANERA POLÍTICA, PORQUE TAL PARECE QUEREMOS QUE AL PEÑA, AL GOBIERNO QUE ESTÁ ACTUALMENTE, QUE DECIDIERON LOS MEXICANOS, LE VAYA MAL, ¿SÍ? ENTONCES, AHÍ ESTAMOS SIENDO MALOS MEXICANOS, PERO ESTAMOS DENTRO DE UN ACUERDO NACIONAL POLÍTICO ¿SÍ?, DONDE NO ESTÁN TODAS LAS FUERZAS, PERO QUE LAS FUERZAS QUE ESTÁN EN ÉSE PACTO, HAGAN SU TRABAJO PENSANDO EN EL MEXICANO, PENSANDO EN EL PAÍS Y NO PENSANDO EN SU COLOR, ESA ES MI PARTICIPACIÓN Y AQUÍ APLAUZO A MI COMPAÑERO, PORQUE ES UNA VOZ ¿SÍ?, QUE INVITA AQUELLAS VOCES QUE SE SUMEN POR LO MENOS A ESCuchar SU OPINIÓN Y QUE TANTO EL GOBIERNO, PORQUE YA NO SOLAMENTE EL GOBIERNO QUE ESTÁ EN EL GOBIERNO, SINO LOS QUE ESTÁN MANEJANDO LA POLÍTICA NACIONAL, QUE ES EL PACTO, TANTO ACCIÓN NACIONAL, COMO EL PRD, QUE ELLOS ACUERDAN Y BAJAN LA INSTRUCCIÓN EN ESTAS REFORMAS QUE HAN SUCEDIDO, BAJAN LA

INSTRUCCIÓN A LAS CÁMARAS PARA QUE LAS CÁMARAS VOTEN DE FAST TRACK ¿SÍ? O CONSENSADAS, REVISADAS LAS REFORMAS QUE ESTE PAÍS HA TENIDO EN ESTE ÚLTIMO GOBIERNO, ENTONCES, CREO QUE EL TEMA APENAS INICIA Y VA A HABER MUCHO DE QUE HABLAR, Y VA A HABER MUCHAS MANIFESTACIONES, PERO DESCONOCEMOS EL MANEJO DE CÓMO SE DA, EN TANTO EN LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PORQUE TAMBIÉN HABLA DE LA LUZ, ¿SÍ? Y QUE LA GENTE, SI LE PREGUNTAMOS A LA GENTE ¿CUÁNTO?, ¿QUE PIENSA DE LA COMISIÓN? ES MUY CARO EL SERVICIO, ¿Y DE PEMEX?, DÓNDE TENEMOS EL GAS Y LAS GASOLINAS QUE NOS PERMITE MOVERNOS, ENTONCES, ES UN TEMA QUE VA A HABLAR MUCHO, SIN EMBARGO CREO QUE EL PAÍS TIENE LA OPORTUNIDAD DE EXTERNAR SU PUNTO DE VISTA, PERO SI LA REFORMA TIENDE A MEJORAR LAS CONDICIONES DEL CIUDADANO MEXICANO, LE VAMOS APLAUDIR, SI NO, VAMOS A REPROBAR COMO LA HISTORIA EN ESTE MOMENTO REPRUEBA AQUÉLLAS REFORMAS QUE TIENE AL PAÍS EN ÉSTA CONDICIÓN. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “APROVECHO LA OPORTUNIDAD EN CONTRA, PERO BUENO, NO ES QUE EN CIERTO MODO ESTEMOS EN CONTRA DE LO QUE PROPONE O DICE EL COMPAÑERO ARGUIJO. PARA EMPEZAR, BUENO, TODA REFORMA, TODO CAMBIO TRAE SIEMPRE COSAS POSITIVAS. RECORDEMOS QUE EL

COMUNISMO SE AFERRÓ A UNA CONSTITUCIÓN ABSOLUTA Y NO REFORMÓ SU CONSTITUCIÓN Y ESTO LO LLEVÓ A LA DESAPARICIÓN, HABLANDO CIERTAMENTE DE LA UNIÓN SOVIÉTICA. AQUÍ LO QUE LE DIRÍA AL DIPUTADO QUE ESTÁ PRESENTANDO EL PUNTO DE ACUERDO, BUENO, ES QUE SU PARTIDO A NIVEL NACIONAL NO HA PRESENTADO SU REFORMA; ACCIÓN NACIONAL YA LO PRESENTÓ, EL PRESIDENTE PEÑA NIETO YA LA PRESENTÓ. PERO BUENO, AQUÍ LO IMPORTANTE ES QUE VA ENCAMINADO LOS CAMBIOS PRECISAMENTE AL RÉGIMEN FISCAL DE PETRÓLEOS MEXICANOS. ¿QUÉ QUIERE DECIR ÉSTO?, QUE LA OPERACIÓN FINANCIERA ENTRE LOS GASTOS DE OPERATIVIDAD Y LOS QUE SE GENERE GANANCIA, AHORA SÍ SE VA A INVERTIR EN MODERNIZAR EN TECNOLOGÍA HACIA PEMEX, NO SE VA A PAGAR TODO HACIA HACIENDA. PEMEX NO SE VENDE, PEMEX NO SE PRIVATIZA, PEMEX SE TRANSFORMA, PEMEX SE MODERNIZA PARA EL BIEN DE LOS MEXICANOS. RECORDEMOS QUE ESTA LEY DE PETRÓLEOS SE PROMULGÓ EN EL AÑO DE 1940, SE HIZO UNA REFORMA EN 1960 Y SE VOLVIÓ A REFORMAR EN 1983, DONDE EN ESTAS DOS SE LES QUITARON... SON LAS QUE AQUÍ SE QUITARON A LOS CONTRATOS O A LAS COMISIONES QUE SE REFERÍA EN LA PRIMERA DE LÁZARO CÁRDENAS, EN 1940, DONDE SE HA DADO MAL EL MANEJO, MAL LA INFORMACIÓN; EN LA INICIATIVA QUE PRESENTA PEÑA NIETO VOLVER A LA IDEOLOGÍA DE... O LO QUE PRESENTABA LÁZARO CÁRDENAS Y SE VAN CON LA FINTA DE QUE TE ATRASAS Y QUE VAMOS HACIA ADELANTE, NO HACIA ATRÁS, LO QUE PASA ES QUE EN 1938,

CUANDO SE PRESENTÓ EN DICIEMBRE Y QUE SE VINO A PROMULGAR HASTA 1940, BUENO, DECÍAN O DECÍA ESTA LEY QUE HABLABA DE CONTRATOS Y DE COMISIONES; QUÉ TANTO SE GENERA ÉSTA REFORMA QUE EL DÍA DE AYER LA CONCAMIN ANUNCIÓ LA INVERSIÓN DE MÁS DE 7 MIL MILLONES DE DÓLARES EN INVERSIÓN DIRECTA, QUE VE CON BUENOS OJOS LA PARTICIPACIÓN DE INDUSTRIA PRIVADA EN PEMEX. EL ARTÍCULO 27, NO HABLA LA REFORMA DÓNDE SE VA A PRIVATIZAR, TODO ES PARA MODERNIZARSE, PARA INVERSIÓN, PARA EL BIEN DE LOS MEXICANOS. BUENO, AHORITA QUE TENEMOS PETRÓLEO Y TENEMOS GAS, NOS FALTAN... NOSOTROS LO DECÍAMOS EN CAMPAÑA PARA IMPULSAR, BUENO, NOS FALTA LA TECNOLOGÍA Y SI AHORITA TIENE QUE VENIR DE CAPITAL PRIVADO, YO ME REFERÍA EN CAMPAÑA QUE FUERA PRIVADO DE LA NACIÓN, DE MEXICANOS, NO DE EXTRANJEROS. PERO BUENO, VA A SER UN TEMA DE MUCHO QUE DAR, COMO DICE EL DIPUTADO JUAN ANTONIO; RECORDEMOS QUE LE COMPRAMOS, NOSOTROS TENEMOS LOS RECURSOS NATURALES, LOS ENERGÉTICOS, LOS HIDROCARBUROS, Y BUENO LE COMPRAMOS LA GASOLINA, EL GAS; TODAVÍA EL DIÉSEL A LOS ESTADOS UNIDOS, A BRASIL, A HOLANDA, A JAPÓN. ENTONCES, CREO QUE POR EL BIEN DE TODOS LOS MEXICANOS Y PARA LLEVAR A DONDE QUEREMOS LLEVAR O QUE ESTÉ EN NUESTRO PAÍS, ES NECESARIO UNA REFORMA. TAL VEZ, QUITARLE, PONERLE Y QUE SE PONGAN DE ACUERDO, COMO DICEN EN LAS REUNIONES DEL CONSEJO RECTOR DEL PACTO POR MÉXICO, QUE LOS PARTIDOS A NIVEL NACIONAL

SE PONGAN DE ACUERDO, PERO SÍ ES NECESARIO... Y QUE SUS LEYES SECUNDARIAS SEAN RÁPIDAS, PROMULGADAS Y PRESENTADAS PARA QUE EN ELLO SE EVITEN TIPO DE PROPUESTAS, DE PRESIONES EN LA VÍA PÚBLICA O EN CARRETERAS, O PUENTES, O EN PASOS FRONTERIZOS QUE A NADIE BENEFICIA ÉSTAS ACCIONES RADICALES. Y BUENO, SERÁ POR EL BIEN Y EL BENEFICIO DE TODOS LOS MEXICANOS ÉSTA REFORMA. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESÓ: “SÍ, YA LA HABÍA SOLICITADO, LO QUE PASA ES QUE NO HAY VISIÓN DE 180 GRADOS AQUÍ EN ESTE CONGRESO. PUES DECIRLES QUE... - VOY A UTILIZAR BIEN EL TIEMPO-, QUE MIGUEL HIDALGO LUCHÓ POR LA INDEPENDENCIA EN NUESTRO PAÍS, DE TODO NUESTRO PAÍS COMPLETO, NO DE TODO EL PAÍS, MENOS SUS YACIMIENTOS PETROLEROS; MIGUEL HIDALGO HIZO ÉSO, JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, MUCHOS OTROS HÉROES DE LA INDEPENDENCIA; JUÁREZ ESTUVO BATALLANDO DÉCADAS PARA CONSTITUIR EL MODERNO ESTADO MEXICANO Y TAMBIÉN DEJÓ PERFECTAMENTE CLARO LOS LÍMITES DE LA SOBERANÍA DE NUESTRA NACIÓN, Y RESULTA QUE EN LA ÉPOCA POSTERIOR A LA REVOLUCIÓN MEXICANA, FUERON LOS REGÍMENES EMANADOS DEL TRIUNFO ENTRE LAS FACCIONES REVOLUCIONARIAS LAS QUE INSTITUYERON EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO, Y EL SISTEMA

POLÍTICO MEXICANO SE IMPLEMENTÓ Y FORMÓ PARTE DE LA VIDA, VAYA, REGULÓ Y CONDICIONÓ LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS MEXICANOS EL SIGLO PASADO, Y RESULTA QUE TODO EL SIGLO PASADO, LOS AÑOS 30'S AL AÑO DEL 76 NUESTRO PAÍS, BAJO EL MODELO DE BIENESTAR ECONÓMICO VIVIÓ LO QUE HOY EL PUEBLO DE CHINA, EL PUEBLO DE LA NACIÓN DE CHINA ESTÁN VIVIENDO; CRECER AL 7% ANUAL, FUE LA DIVISA DE TODA ÉSTA ETAPA ENTRE LOS AÑOS 30'S Y LOS AÑOS 70'S, GRACIAS A ELLO NUESTRO PAÍS CRECIÓ, GRACIAS A ELLO NUESTRO PAÍS SE INDUSTRIALIZÓ, GRACIAS A ELLO NUESTRO PAÍS PUDO DARLE EDUCACIÓN Y SALUD A LOS MEXICANOS, GRACIAS A ELLO NUESTRO PAÍS PUDO REBASAR LA CONDICIÓN DE SER UN PAÍS EN CONDICIONES DE EXTREMA POBREZA, UN PAÍS POBRE Y METERSE AL JUEGO ENTRE LAS NACIONES DE ESCALA INTERMEDIA EN EL TERRENO DE LO ECONÓMICO Y LO SOCIAL. YO QUIERO DECIRLES QUE LA UNIÓN SOVIÉTICA ES OTRA DANZA, NO TIENE NADA QUE VER CON NOSOTROS, Y LOS SOVIÉTICOS SE HUNDIERON, NO PORQUE EL MODELO FUERA MALO, SINO PORQUE SE CORROMPIERON, EL MODELO SOVIÉTICO FUE FORMADO POR GENTES QUE ABANDONARON SUS IDEALES INICIALES Y PRECISAMENTE CAYERON EN UNA CONDICIÓN DE CORRUPCIÓN BURGUESA Y POR ESO SE PERDIÓ EL SOCIALISMO, PORQUE SE ABURGUESARON PAULATINAMENTE, Y PAULATINAMENTE FUE MINÁNDOSE ÉSE TIPO DE SISTEMA. A ELLO, DEBO DECIRLES EN RELACIÓN AL PETRÓLEO, PUES RESULTA QUE ÉSTE MISMO SISTEMA DE

LA REVOLUCIÓN MEXICANA LE PIDIÓ A LOS MEXICANOS, ALREDEDOR DEL AÑO 1938 QUE CONTRIBUYERAN, QUE COLABORARAN, QUE SE MOCHARAN CON UNA PARTECITA, PARA PODER SOSTENER LAS CONDICIONES, PARA PODER DARLE LA INDEMNIZACIÓN NECESARIA A LAS COMPAÑÍAS PETROLERAS EXTRANJERAS, PARA RECUPERAR ESA PARTE ESTRATÉGICA DE LA SOBERANÍA NACIONAL, NO ES UNA PARTE LA RIQUEZA, ES UNA PARTE ESTRATÉGICA DE LA SOBERANÍA NACIONAL, Y EL DÍA DE HOY SE NOS ESTÁ PLANTEANDO, CON LÁZARO CÁRDENAS POR DELANTE, SE NOS ESTÁ PLANTEANDO COMBATIR A LÁZARO CÁRDENAS. ENTONCES, DECIR QUE SE ESTÁ PLANTEANDO EN LOS HECHOS, QUE LA INICIATIVA PRIVADA TENGA LA EXPLOTACIÓN, EL ALMACENAMIENTO, LAS DISTRIBUCIÓN Y LA VENTA DE UNA CANTIDAD DE ELEMENTOS SECUNDARIOS DE LA EXTRACCIÓN DEL PETRÓLEO, Y ESTO SIGNIFICA PRIVATIZAR UNA EMPRESA QUE HOY POR HOY ESTÁ DANDO LAS GANANCIAS SUFICIENTES PARA REINVERTIRLAS.... -YA VOY A TERMINAR- PARA REINVERTIRLAS Y DECIRLES QUE NOS ESTAMOS MANIFESTANDO NECESARIAMENTE EN CONTRA DE ÉSTA POSTURA Y PLANTEAMOS QUE EL PUEBLO MEXICANO SIGA ADMINISTRÁNDOLA, EL PUEBLO MEXICANO SIGA BENEFICIÁNDOSE Y EL PUEBLO MEXICANO PUEDA SEGUIR AVANZANDO Y PROGRESANDO A PARTIR DE LOS BENEFICIOS QUE LA PRINCIPAL EMPRESA DEL PAÍS, PÚBLICA O PRIVADA, QUE LA PRINCIPAL EMPRESA DEL PAÍS GENERA. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS. DIGO VOY A TOMAR EL TURNO EN CONTRA, PERO ESTE ES UN TEMA DE DEBATE Y OBVIAMENTE ES UN TEMA DE LA AGENDA NACIONAL. EN PRIMER LUGAR, LA REFORMA ENERGÉTICA, NO SÓLO ABARCA EL TEMA DE PEMEX, SINO TAMBIÉN ABARCA EL TEMA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA, ENTONCES, ESTO ES IMPORTANTE TOMARLO EN CUENTA, PORQUE HABLAMOS DEL TEMA COGENERACIÓN DE ENERGÍA Y HABLAMOS DEL TEMA DE AUTOCONSUMO, ENTONCES ÉSTO TAMBIÉN SE TIENE QUE REGULAR, Y BUENO NO PODEMOS DECIR QUE LA GENERACIÓN DE LA ENERGÍA ES EXCLUSIVA DEL ESTADO MEXICANO O DEL ESTADO, A LO QUE VOY ES A QUE SI TU PUEDES GENERAR ENERGÍA EN UNA BICICLETA, ENTONCES, YO QUIERO QUE SE TIENE QUE INCENTIVAR EL USO DE ENERGÍA SUSTENTABLE, ESO POR UN LADO. ENTONCES, POR OTRO LADO TAMBIÉN ESTÁ EL TEMA DE LOS SINDICATOS, EL SINDICATO DEL PETRÓLEO, DIGO HABLANDO DE ROMERO DESCHAMPS Y TODOS SUS LUJOS QUE HAY QUE... PUES ES UN TEMA DE ANÁLISIS ¿VERDAD?, PORQUE LE ESTÁN ROBANDO A LOS TRABAJADORES DE PETRÓLEOS MEXICANOS, Y AL IGUAL QUE EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD. ENTONCES, SI SE VA A ABORDAR UN TEMA, BUENO PUES TAMBIÉN DÓNDE QUEDAN ESOS TEMAS QUE TAMBIÉN LE ESTÁN COSTANDO AL PAÍS EN EL TEMA DE LOS SINDICATOS. OTRA PARTE

IMPORTANTE DEL DEBATE, ES QUE PEMEX ES LA FUENTE PRINCIPAL DE INGRESOS DEL ESTADO MEXICANO, DEL GOBIERNO FEDERAL, ENTONCES ÉSE ES UN TEMA, PORQUE SI HABLAMOS DE DARLE AUTONOMÍA, QUE ES LO QUE SE BUSCA PARA QUE SE PUEDA INVERTIR LOS RECURSOS EN NUEVAS EXPLORACIONES, EN NUEVAS REFINERÍAS, PUES BUENO, ENTONCES, CÓMO VAMOS A HACERLE PARA SOSTENER UN APARATO FEDERAL TAN GRANDE, ENTONCES TAMBIÉN ES EL TEMA DE LA REDUCCIÓN DEL APARATO FEDERAL. ENTONCES, PARA PODER HACER, PARA NO CARGARLE TANTO LA MANO A PEMEX, Y HABLANDO DE LA AUTONOMÍA DE PEMEX. POR OTRO LADO, TAMBIÉN ACCIÓN NACIONAL YA PRESENTÓ SU INICIATIVA DE REFORMA ENERGÉTICA; VOY A MENCIONAR NADA MÁS DOS PUNTOS: POR EJEMPLO, SE HABLA DE QUE LA PROPIEDAD DE LOS HIDROCARBUROS NATURALES ES DE LA NACIÓN, Y NO DEL OPERADOR, ESO ES IMPORTANTE QUE SE SOSTENGA; PEMEX VA A SEGUIR SIENDO UNA EMPRESA PROPIEDAD DEL ESTADO MEXICANO. Y TAMBIÉN UN TEMA IMPORTANTE ES LA SUSTENTABILIDAD COMO OBJETIVO CENTRAL, Y LO QUE LES HABLABA AHORITA DE QUE SE DÉ UN IMPULSO DECIDIDO A LAS ENERGÍAS RENOVABLES. ENTONCES, SÍ ES UN TEMA DE ANÁLISIS A NIVEL NACIONAL. AHORA, TAMBIÉN SE ESTÁ DISCUTIENDO EN EL PACTO POR MÉXICO. Y TAMBIÉN UN TEMA IMPORTANTE, QUE LOS DEMÁS PARTIDOS QUEREMOS TRATAR, ES EL TEMA DE LA REFORMA ELECTORAL. ENTONCES, PUES VAMOS HABLANDO TAMBIÉN DE OTRAS REFORMAS PARA AVANZAR EN VARIOS TEMAS, Y NO

NADA MAS EN LOS TEMAS QUE PROPONE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, YO CREO QUE POR ESO ESTÁ EL PACTO, Y TODOS ESTOS TEMAS TENDRÁN QUE DISCUTIR EN LAS DEBIDAS INSTANCIAS. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑEROS, LA VERDAD ES QUE ESTA REFORMA ENERGÉTICA QUE SE ESTÁ PLANTEANDO, ES LA MADRE DE TODAS LAS REFORMAS, TIENE UNA GRAN TRASCENDENCIA, POR LO QUE IMPLICA SOLTAR LA RENTA PETROLERA, LAS UTILIDADES, LA GANANCIA, DE LO QUE VIVE EL PUEBLO DE MÉXICO, DE DONDE SALE PARA ESTAR SENTADOS AQUÍ DISCUTIENDO ÉSTO AHORITA. DESDE 1983 COMPAÑEROS, QUE INICIARON LAS PRIVATIZACIONES EN CARRETERAS, TELEFONÍA, BANCOS, MINERÍA, NOS HA IDO COMO EN FERIA COMPAÑEROS, LA ECONOMÍA NO HA CRECIDO, Y SIN EMBARGO ESA PALANCA, ÉSE RECURSO QUE ES EL PETRÓLEO, LA VENTA DE ÉL, LOGRÓ LO QUE NO SE HABÍA LOGRADO, ESTABILIZAR LAS VARIABLES MACROECONÓMICAS PARA QUE EL PESO YA NO SE DEVALUARA Y EMPEZAR A ACUMULAR DÓLARES, QUE NO LOS TENEMOS NI SIQUIERA EN MÉXICO, ESTÁN EN LA RESERVA FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS, ALLÁ ESTÁN MÁS DE 150 MIL MILLONES DE DÓLARES ACUMULADOS, ES LA GARANTÍA, Y ENTONCES, PARA QUE NO HAYA DEVALUACIÓN DEL

PESO, PARA QUE NO SIGAMOS CON LAS DEVALUACIONES CÍCLICAS QUE SE PRESENTABAN, PETRÓLEOS ES GARANTÍA PARA QUE NO SIGA ÉSE PROCESO. Y ENTONCES COMPAÑEROS, ¿QUIÉNES NOS VENDIERON?, ES LO QUE EL PUEBLO DEBE DE SABER, QUE CON LA PRIVATIZACIÓN DE PETRÓLEOS MEXICANOS, ÍBAMOS A ACCEDER A TARIFAS MÁS JUSTAS, MÁS BARATAS, ¿Y QUÉ TENEMOS AHORA?, LAS TARIFAS MÁS CARAS DEL MUNDO. QUÉ DIJERON COMPAÑEROS, CON EL ASUNTO DEL GAS CUANDO LO MANEJABA LA COMISIÓN FEDERAL AQUÍ EN MONTERREY, LA RED DE GAS ERA DE LA COMISIÓN FEDERAL, LA OPERABA LA COMISIÓN FEDERAL Y TODAS LAS FAMILIAS REGIOMONTANAS LLEGARON A TENER ACCESO A PRECIOS JUSTOS DEL GAS, A LO QUE GANABAN EN ESA ÉPOCA LOS OBREROS DE LA FÁBRICAS, ¿Y QUÉ PASA AHORA CON GAS EN MANOS DE LOS ESPAÑOLES?, CÓMO ANDA LA GENTE LLORANDO AFUERA BATALLANDO PARA PODER PAGAR LA TARIFA DEL GAS, ENTONCES DÓNDE QUEDARON LOS BENEFICIOS. AHÍ ESTÁN LAS CARRETERAS COMPAÑEROS, TODO ES CONCESIONADAS AHORA, OTRA VEZ A PARTICULARES, DONDE DE AQUÍ DE MONTERREY SALIENDO A VILLA JUÁREZ, COBRAN 45 PESOS, HÁGANME EL FAVOR, CUANDO YA SE HABÍA ACORDADO QUE ERA A PESO EL KILÓMETRO, POR 10 KILÓMETROS 45 PESOS, O SEA, EL ALTO COSTO DE LAS TARIFAS DE LAS CARRETERAS DE COBRO COMPAÑEROS, SON ELEVADÍSIMAS COMPAÑEROS. ¿EN MANOS DE QUIÉN SE QUEDÓ LA MINERÍA, DE PURAS EMPRESAS EXTRANJERAS QUE VIENEN HACIENDO UN DESASTRE EN EL MEDIO AMBIENTE EN TODO EL

PAÍS, PUES AHÍ ESTÁN LOS HECHOS, LAS PRUEBAS COMPAÑEROS, O SEA, MÁS EJEMPLOS, ¿QUÉ QUIEREN QUE LES DÉ?, LOS BANCOS, TODOS VENDIDOS A EMPRESAS TRASNACIONALES, YA NINGÚN BANCO ES MEXICANO, EXCEPTO UNO O DOS QUE TODAVÍA SE CONSERVAN, Y NO PAGARON NINGÚN CINCO AL ESTADO MEXICANO POR ESA TRANSACCIÓN, PERO TÚ COMO TRABAJADOR, TIENES QUE PAGAR EL ISR COMPLETITO, EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE TU TRABAJO, Y A ELLOS NO LOS GRAVAN ESOS PARA ELLOS... FISCALES, DE CEMEX, DE TELÉFONOS DE MÉXICO, DE WALL-MART Y TODOS ESOS, NO PAGAN, ENTONCES, TODO ESE DINERO POR QUÉ NO LO COBRA, PORQUE LO REGRESA EL ESTADO MEXICANO, SE LOS REGRESA A ELLOS. ENTONCES, COMPAÑEROS AHÍ HAY DINERO, O SEA, ÉSTE POBRE PUEBLO DE MÉXICO LO HAN EXPOLIADO, LO HAN SOBREEXPLOTADO COMPAÑEROS COMO USTEDES NO SE IMAGINAN, SÍ NOS LO IMAGINAMOS, PERO QUEREMOS HACERLE EL FAVOR AL DE ARRIBA. ENTONCES COMPAÑEROS, ¿QUÉ DICE VIDEGARAY EL DÍA DE AYER COMPAÑEROS?, EL SECRETARIO DE HACIENDA, DIJO: “*PETRÓLEOS MEXICANOS TIENE UN DÉFICIT DE 50 MIL MILLONES DE PESOS*”, DICE: “*PERO LE ACABAMOS DE SACAR 400 MIL MILLONES*”, PUES CÓMO COMPAÑEROS, LO QUE PASA ES QUE HACIENDA AGARRÓ A PEMEX COMO LA CAJA GRANDE PARA FINANCIAR TODO EL DESARROLLO DEL PAÍS. POR ESO, ¿QUÉ PIDE EL PRD, QUÉ PIDE?, AUTONOMÍA FINANCIERA, QUE DEJE DE SER LA CAJA GRANDE DE HACIENDA, AUTONOMÍA DE GESTIÓN, ATAQUE FRONTAL A LA

CORRUPCIÓN, NO SOLAMENTE DEL SINDICATO, SINO TODO LA CORRUPCIÓN DE CUELLO BLANCO QUE HAY AL INTERIOR DE PETRÓLEOS MEXICANOS, DONDE UNA OBRA VALE MIL PESOS Y LA COTIZAN EN 3 MIL, O SEA, ÉSO ES CIERTO COMPAÑEROS, PARA QUÉ CERRAMOS LOS OJOS. ENTONCES, ÉSO ES LO QUE QUEREMOS NOSOTROS, ATACAR LA CORRUPCIÓN DE FONDO AHÍ EN PETRÓLEOS MEXICANOS, QUE DEJE DE SER LA CAJA GRANDE, QUE SE LE DÉ AUTONOMÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN A PETRÓLEOS MEXICANOS COMPAÑEROS, QUE YA NO DEJEMOS A SCHULENBERG Y A HALLIBURTON QUE SIGAN EXPLOTANDO EL GAS EN LA CUENCA DE BURGOS, AQUÍ ANTES DE LLEGAR A REYNOSA, AHÍ ESTÁN LAS EMPRESAS, NO NOS HAN DEJADO NADA Y APARENTAN NO SACAR NADA, PORQUE LOS CONTRATOS QUE TIENEN, NO TIENEN SEGURIDAD NI CERTEZA JURÍDICA, QUE ES LO QUE QUIEREN DARLES AHORA CON LA REFORMA AL 27 Y 28 CONSTITUCIONAL; YA ESTÁN LOS... DE HECHO YA HAY MUCHOS CONTRATOS PRIVADOS AQUÍ, YA ESTÁ LA EMPRESA EXTRANJERA METIDA...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE HA AGOTADO EL TIEMPO”

EL C. DIPUTADO EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO CONTINUÓ EXPRESANDO: “Y LE HAN RECLAMADO A PEÑA NIETO QUE ELLOS QUIEREN LA REFORMA PORQUE QUIEREN SEGURIDAD, CERTEZA

JURÍDICA, PARA LO QUE YA TIENEN Y PARA LO QUE VAN A QUERER INVERTIR, Y LO PEOR DEL CASO COMPAÑEROS -VOY A TERMINAR, PERMÍTAME UN SEGUNDITO, VOY A TERMINAR- LA IDEA COMPAÑEROS- ES QUE LAS EMPRESAS EXTRANJERAS, PARA ACABARLA DE AMOLAR, NO TIENEN NI SIQUIERA DINERO PARA INVERTIR, ¿QUÉ QUIEREN? QUIEREN QUE EL GOBIERNO LES DÉ EL CONTRATO EN LA MANO, CON EL CONTRATO EN LA MANO, CUALQUIER BANCO INTERNACIONAL LES PUEDE PRESTAR PARA QUE HAGAN LA OBRA COMPAÑEROS, NI SIQUIERA TIENEN DINERO PARA INVERTIR, ES MENTIRA ÉSO, NO SÉ QUIÉN LES METIÓ ÉSO EN LA CABEZA, ES MENTIRA, PERO BIEN ORQUESTADO EN LA PRENSA EL ASUNTO MEDIÁTICO. Y ENTONCES, ¿BUENO Y POR QUÉ PETRÓLEOS MEXICANOS NO PIDE EL PRÉSTAMO?, ÉSE DINERO QUE VAN A PEDIR LAS EMPRESAS EXTRANJERAS PRESTADO, POR QUÉ NO LO PIDE PRESTADO DIRECTAMENTE PETRÓLEOS MEXICANOS Y REALIZA SUS PROPIAS OBRAS COMPAÑEROS. ÉSA ES LA DISCUSIÓN DE FONDO, O SEA, POR QUÉ TIENEN QUE SER ELLAS Y POR QUÉ NO TIENE QUE SER LOS MEXICANOS QUIENES HAGAN ÉSE TRABAJO, ¿PUES QUÉ NOS FALTA?, AHORA NOS ESTÁN MINIMIZANDO, AHORA NO SOMOS NADA, AHORA SOMOS DE LOS PEORES, NO TENEMOS TÉCNICOS PARA PERFORAR EN AGUAS PROFUNDAS, ¿PUES QUIÉN CREEN QUE LES ENSEÑÓ A LOS BRASILEÑOS PERFORAR EN AGUAS PROFUNDAS? ....

NUEVAMENTE EL C. PRESIDENTE CONMINÓ AL DIPUTADO ORADOR TERMINAR CON SU INTERVENCIÓN.

EL C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CONTINUÓ: “FUERON LOS TÉCNICOS MEXICANOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO Y DE LA UNAM COMPAÑEROS, PARA ACABAR PRONTO. ENTONCES, NO NOS MINIMICEMOS, SOMOS GRANDES COMPAÑEROS, NO NOS HAGAMOS PEQUEÑOS, NO NOS HAGAMOS ENANOS, SOMOS GRANDES, SOMOS GIGANTES, PERO FALTA EL DESPERTAR PATRIÓTICO NACIONALISTA DEL PUEBLO MEXICANO, PARA QUE SE IMPONGA CONTRA AQUELLOS QUE HOY QUIEREN ARREBATAR O QUIEREN ENTREGAR LA RENTA, LAS GANANCIAS CON LA CUAL SE MANTIENE EL DESARROLLO DEL PAÍS. MUCHAS GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. A CONTINUACIÓN VAMOS A EXPONER DE MANERA SOMERA, RÁPIDA NUESTRA PROPUESTA PARA LA AGENDA LEGISLATIVA, PARA LA AGENDA MÍNIMA PARA EL PRÓXIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA. HABIENDO TRANSCURRIDO EL PRIMERO DE LOS TRES AÑOS DE

NUESTROS MANDATO CONSTITUCIONAL, DEBE SER PRIORIDAD ACORDAR UNA AGENDA QUE CONTENGA LAS DEMANDAS CIUDADANAS MÁS SENTIDAS Y, SOBRE TODO, CUMPLIRLA. POR ELLO Y EN MI CALIDAD DE COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ME PERMITO PRESENTAR LA RELACIÓN DE TEMAS PARA INTEGRAR LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA DEL PRÓXIMO PERÍODO. LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, QUE NOS OBLIGA A PRESENTAR, A MÁS TARDAR 15 DÍAS ANTES DEL INICIO DEL PERÍODO, UNA RELACIÓN DE TEMAS O ASUNTOS QUE CADA GRUPO LEGISLATIVO ESTIME PRIORITARIOS PARA DISCUTIR SU INCLUSIÓN EN LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA. NUESTRO COMPROMISO ES TRABAJAR CON MAYOR EFICACIA Y CON MEJORES RESULTADOS A FAVOR DE LAS MAYORÍAS DEL PUEBLO NUEVOLEONÉS. AQUÍ ESTO DE TRABAJAR ES EN SERIO COMPAÑEROS, O SEA, AQUÍ LA IDEA ES NOSOTROS SÍ ESTAMOS MUY, MUY INTERESADOS EN LLEGAR A ACUERDOS CON LOS DEMÁS GRUPOS LEGISLATIVOS EN LOS TEMAS DONDE NOSOTROS PODAMOS PRESENTAR SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS MÁS SENTIDOS DE LOS NUEVOLEONESES, ENCAMINAR LOS MISMOS E INICIAR EL ANÁLISIS Y LA INVESTIGACIÓN DE LOS TEMAS QUE ASÍ LO REQUIERAN, CON EL FIN DE DEJAR ATRÁS LA PARÁLISIS LEGISLATIVA Y LAS PUGNAS POLÍTICAS CON FINES ELECTORALES, ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD DE CONSENSAR UNA AGENDA TEMÁTICA, CUYOS ALCANCES SON BÁSICAMENTE SOCIALES, SECUNDARIAMENTE POLÍTICOS Y MARGINALMENTE TAMBIÉN

DEL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO, PERO FINALMENTE SON EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA. CONVOCAMOS A NUESTROS COMPAÑEROS COORDINADORES DE BANCADA, PARA QUE SUPEREMOS NUESTRAS DIFERENCIAS Y TENGAMOS UNA ALTURA SUPERIOR DE MIRAS PARA ANTEPONER LOS INTERESES DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN EN LA ELABORACIÓN DE LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA DE ESTA LEGISLATURA PARA EL PRÓXIMO PERÍODO DE SESIONES. BIEN, UNA VEZ SEÑALADO LO ANTERIOR PASAMOS A REPASAR LOS TEMAS QUE VAMOS A PROPONER.

EN MATERIA DE REFORMAS CONSTITUCIONALES, PROPONEMOS DICTAMINAR:

- 1.- LA SEGUNDA VUELTA DE LA REFORMA EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PROMULGAR LA LEY RELATIVA.
- 2.- LA SEGUNDA VUELTA DE LA REFORMA EN MATERIA DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, ASÍ COMO ADECUAR LA LEY ELECTORAL.
- 3.- LA SEGUNDA VUELTA DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL.
- 4.- LA INICIATIVA DE REFORMA PARA ADELANTAR LA OBLIGATORIEDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR ANTES DEL CICLO ESCOLAR 2021-2022.
- 5.- LA INICIATIVA DE REFORMA PARA QUE LA EDUCACIÓN INICIAL SEA OBLIGATORIA EN TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- 6.- LA INICIATIVA DE REFORMA PARA EL ACCESO DE MENORES DE 0 A 3 AÑOS A ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y COMPLETA.

- 7.- LA INICIATIVA PARA HOMOLOGAR LA REFORMA EN MATERIA DE FUERO DE DIPUTADOS, MAGISTRADOS Y GOBERNADOR.
- 8.- LA INICIATIVA DE REFORMA PARA ESTIPULAR EL DERECHO A LA TECNOLOGÍA Y EL ACCESO A LAS REDES SOCIALES DE INTERNET DE TODAS LAS ESCUELAS DE LOS NIVELES BÁSICOS Y TODAS LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EN MATERIA DE NUEVAS LEYES, PROPONEMOS PROMULGAR:

- 1.- LA LEY DE ÚTILES ESCOLARES DE EDUCACIÓN BÁSICA.
- 2.- LA LEY DE PROTECCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA.
- 3.- LA LEY DE ALIMENTACIÓN SUSTENTABLE.
- 4.- LA LEY DE FOMENTO AL USO DE LA BICICLETA.
- 5.- LA LEY DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL.

EN CUANTO A REFORMAS A LAS LEYES, SUGERIMOS:

- 1.- DICTAMINAR EL VETO DEL GOBERNADOR A LA REFORMA DEL CÓDIGO PENAL EN MATERIA DE CYBERBULLYNG.
- 2.- REFORMAR LA LEY DE ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES PARA INCLUIR MAYORES BENEFICIOS ECONÓMICOS.
- 3.- REFORMAR LA LEY DE GRUPOS VULNERABLES PARA OTORGAR MEJORES SUBSIDIOS A JEFAS DE FAMILIA, INVIDENTES Y VIUDAS.
- 4.- REFORMAR LA LEY DE AGUA POTABLE PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO EN PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA.
- 5.- REFORMAR LA LEY DE EDUCACIÓN PARA INCORPORAR LA EDUCACIÓN VIAL Y FORTALECER LOS VALORES DEL CONDUCTOR.
- 6.- REFORMAR LA LEY DE LA JUVENTUD PARA AUMENTAR EL ALCANCE DEL PROGRAMA SISI "SÍ ESTUDIO, SÍ TRABAJO".

RESPECTO AL MARCO JURÍDICO DEL CONGRESO, PROPONEMOS:

- 1.- CREAR LOS CONSEJOS CIUDADANOS EN LAS OFICINAS DE ENLACE LEGISLATIVO PARA VIGILAR EL EJERCICIO DEL BONO DE GESTORÍA.
- 2.- GARANTIZAR LA INTEGRACIÓN PLURAL DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CON TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS.
- 3.- REGULAR EL USO DE LA TRIBUNA PARA HABLAR EN ABSTENCIÓN.
- 4.- GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EN TRIBUNA DE TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS EN ASUNTOS GENERALES Y,
- 5.- INTEGRAR UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ATENCIÓN A LOS JÓVENES QUE NO ESTUDIAN, NI TRABAJAN, NINIS Y UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ATENCIÓN AL PROBLEMA DE LOS EX BRACEROS.

SOBRE EL TEMA DE FINANZAS PÚBLICAS, PLANTEAMOS:

- 1.- EXENTAR AL 100% DEL COBRO DEL IMPUESTO ESTATAL DE TENENCIA A TODOS LOS PROPIETARIOS DE VEHÍCULOS CON CINCO AÑOS DE ANTIGÜEDAD.
- 2.- EXHORTAR AL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR PARA NO REPLAQUEAR LOS AUTOS CADA TRES AÑOS, SINO SOLAMENTE EN LOS CASOS DE ROBO, EXTRAVÍO O DAÑO DE LA PLACA.
- 3.- ABATIR EL REZAGO EN LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL SECTOR CENTRAL DE GOBIERNO, DEL SECTOR PARAESTATAL Y DEL GOBIERNO MUNICIPAL.
- 4.- DICTAMINAR EL PAQUETE PRESUPUESTAL PARA EL 2014, PRIVILEGIANDO GASTO SOCIAL Y LA INVERSIÓN PRODUCTIVA, ASÍ COMO EXPEDIR LA LEY DE DEUDA PÚBLICA.

EN MATERIA DE ACUERDO LEGISLATIVOS VAMOS A PUGNAR POR...

- 1.- REUBICAR EN FORMA DEFINITIVA A LAS EMPRESAS EXTRACTORAS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN O PEDRERAS FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA.

- 2.- LLEVAR A CABO UN PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE LAS CARRETERAS DEL SUR DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DEL SISTEMA ESTATAL DE CAMINOS Y DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE.
- 3.- HOMOGENIZAR LOS PROTOCOLOS DE LOS PROGRAMAS DE ALERTA ANDES (ALERTA DE NIÑEZ DESAPARECIDA Y/O SECUESTRADA) Y VIDEGEN (VIOLENCIA DE GÉNERO).
- 4.- RECIBIR EL CUARTO INFORME DE GOBIERNO Y LLEVAR A CABO LA GLOSA DEL MISMO.

ESTA ES NUESTRA PROPUESTA COMPAÑEROS. ASÍ PUES, LE PIDO DIPUTADO PRESIDENTE, LA REMITA A LA COCRI COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, CON EL FIN DE QUE SE TOME EN CUENTA EN EL ANÁLISIS Y CONSENSO PARA INTEGRAR LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA, DE ESTE PRÓXIMO PERÍODO DE SESIONES. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

TERMINADA LA LECTURA DE LA AGENDA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: **“DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES”.**

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS.

COMPAÑEROS DIPUTADOS DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE:  
*"NEGOCIO REDONDO USANDO CARGOS PÚBLICOS ES LO QUE DEJÓ LARRAZÁBAL EN SU PASO POR MONTERREY Y QUE AHORA TAPA MARGARITA ARELLANES". ACCIONES DE CORRUPCIÓN E ILEGALIDADES, DE GOBIERNOS AUTORITARIOS, OPACOS Y RETRÓGRADAS, QUE SIEMPRE HAN SIDO CRITICADOS POR LOS MILITANTES PANISTAS, SON DE LAS QUE HOY ES TAPADERA LA ACTUAL ALCALDESA DE MONTERREY, MARGARITA ARELLANES, Y QUE DISTINGUEN AL ACTUAL DIPUTADO FEDERAL FERNANDO LARRAZÁBAL, QUIEN HACIENDO USO DE SU PUESTO COMO ALCALDE DE MONTERREY, PROMOVIÓ, AUTORIZÓ Y VOTÓ EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE UN TERRENO DE MIL METROS CUADRADOS, UBICADO AL SUR DE LA CIUDAD DE MONTERREY, EN EL QUE TENÍA INTERÉS PERSONAL. ES EVIDENTE LA ORQUESTA POLÍTICA Y CONTUBERNO PARTIDISTA PANISTA QUE CON USO DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS Y CARGOS PÚBLICOS REALIZÓ FERNANDO LARRAZÁBAL Y SUS EMPLEADOS PARA QUE, COMO SIEMPRE, SACARAN UN BENEFICIO PERSONAL, AÚN A SABIENDAS QUE ES UN DELITO Y ESTÁ PROHIBIDO POR LA LEY SER PARTÍCIPES DE ACTOS QUE LOS BENEFICIEN DIRECTAMENTE.*

EL ARTÍCULO 216 BIS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO, A LA LETRA REFIERE QUE:

***COMETE EL DELITO DE EJERCICIO ABUSIVO DE FUNCIONES:***

**I.- *EL SERVIDOR PÚBLICO QUE EN EL DESEMPEÑO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN, INDEBIDAMENTE OTORGUE POR SÍ O POR INTERPOSITA PERSONA, CONTRATOS, CONCESIONES, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, FRANQUICIAS, EXENCIONES; EFECTÚE COMPRAS O VENTAS O REALICE CUALQUIER ACTO JURÍDICO QUE PRODUZCA BENEFICIOS ECONÓMICOS AL PROPIO SERVIDOR PÚBLICO”.***

ASIMISMO EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, SEÑALA QUE: “DEBE EXCUSARSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN LA ATENCIÓN, TRAMITACIÓN O RESOLUCIÓN DE ASUNTOS EN LOS QUE TENGA INTERÉS PERSONAL...”. POR LO QUE ES EVIDENTE QUE EL ENTONCES ALCALDE PANISTA FERNANDO LARRAZÁBAL ESTABA ENTERADO QUE IBA EN CONTRA DE LA LEY SU PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL CAMBIO DE USO DE SUELO DEL TERRENO DE SU PROPIEDAD, POR LO QUE ACTUÓ CON ALEVOSÍA, VENTAJA Y CONTUBERNIO EN CONTRA DEL ERARIO PÚBLICO Y DE LOS REGIOMONTANOS, ABUSANDO DE LA CONFIANZA QUE ÉSTOS LE DEPOSITARON EN LAS URNAS, PORQUE LA OPERACIÓN INICIÓ APENAS MESES DESPUÉS QUE ÉL LLEGÓ AL AYUNTAMIENTO. LO MÁS SORPRENDENTE Y QUE AÚN Y CUANDO EXISTEN LAS PRUEBAS NECESARIAS Y UNA OPORTUNIDAD MÁS PARA QUE LA ALCALDESA MARGARITA ARELLANES DEMUESTRE SU MANO FIRME Y QUE NO ES FERNANDO LARRAZABAL QUIEN SIGUE MECIENDO LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO Y QUE VA EN SERIO EN SU PROMESA DE CERO CORRUPCIÓN,

ELLA MENCIONA QUE TODO FUE CONFORME A LA LEY Y QUE NO INVESTIGARÁ NADA, MÁS EVIDENTE NO PUEDE SER QUE LOS NEGOCIOS REDONDOS REGIOMONTANOS QUEDAN EN FAMILIAS PANISTAS. QUEDA CLARO QUE MONTERREY, ES LA CAPITAL DE LOS NEGOCIOS..., PERO DE SERVIDORES PÚBLICOS PANISTAS. EXPUESTO LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 102, 103, 104 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PRESENTAMOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 109 DEL MISMO ORDENAMIENTO INTERNO, EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO.**

**PRIMERO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO INVESTIGUE Y NOS REMITA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE SOBRE LA OPERACIÓN DE CAMBIO DE USO DE SUELO Y TRANSACCIÓN DE COMPRA Y VENTA REALIZADA POR UN TERRERO DE MIL METROS CUADRADOS UBICADO EN LA COLONIA BOSQUE DE SATÉLITE EN EL QUE TUVO INTERÉS PERSONAL EL EX ALCALDE DE MONTERREY Y AHORA DIPUTADO FEDERAL FERNANDO LARRAZÁBAL BRETÓN, Y POSTERIORMENTE TRANSFERIDO A SOCIOS DE ÉSTE, ASÍ COMO LOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN, PARA UN EDIFICIO MULTIFAMILIAR. **SEGUNDO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H.

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXIGE A LA PRESIDENTA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, QUE INVESTIGUE EL TRÁFICO DE

INFLUENCIAS, ASÍ COMO LA INTERVENCIÓN DIRECTA DEL EX ALCALDE DE MONTERREY, FERNANDO LARRAZÁBAL BRETÓN EN EL CAMBIO DE USO DE SUELO EN EL QUE TUVO INTERÉS PERSONAL, ASÍ COMO DEL PRESUNTO CONTUBERNIO CON EMPLEADOS PARA LA OPERACIÓN DE ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN EL COLONIA BOSQUES DE SATÉLITE, Y FINQUE LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN, ASIMISMO QUE PROMUEVA DE INMEDIATO LAS ACCIONES PENALES A QUE HAYA A LUGAR. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 14 DE AGOSTO DE 2013. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS Y DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN”.

EL C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, CONTINUÓ EXPRESADO: “COMPAÑEROS INTEGRANTES DE ESTE CONGRESO, PRECISAMENTE EN ESTE TEMA SE ESTÁ APLICANDO UNA LEY MORDAZA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY. QUIERO LEER MUY BREVEMENTE, DICE: “*EL PASADO 8 DE AGOSTO, EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES DE LA SESIÓN DE CABILDO DE MONTERREY, SUCEDIÓ UN HECHO QUE DEBE PREOCUPAR A NUESTRA COMUNIDAD Y QUE COMO PARTIDO NOS MANIFESTAMOS CON LAMENTO. AL HACER USO DE LA PALABRA EL REGIDOR EUGENIO MONTIEL, FUE INTERRUMPIDO CONSTANTEMENTE Y SIN FUNDAMENTO POR LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO. SE LE SEÑALÓ DE NO ESTAR APEGADO AL ASUNTO, CUANDO A TODAS LUCES ESTABA HACIENDO REFERENCIA AL*

*MISMO TEMA QUE SE ESTABA DISCUTIENDO EN DICHA SESIÓN. VEMOS QUE SE ESTÁ ANTE UNA FLAGRANTE VIOLACIÓN A LOS PRECEPTOS REGLAMENTARIOS QUE NORMAN LAS SESIONES DEL CABILDO DE LA CIUDAD DE MONTERREY, ASÍ COMO UNA EVIDENTE TRASGRESIÓN A SU DERECHO DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN. LAMENTAMOS QUE EXISTA UNA CLARA INTENCIÓN POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, POR UTILIZAR ESTRATEGIAS LEGALOIDES Y DE DISTRACCIÓN PARA DESVIAR TEMAS Y APlicAR LA LEY MORDAZA A LOS REGIDORES DEL PRI. ESTA ES LA SEGUNDA OCASIÓN EN LA QUE LA ADMINISTRACIÓN DE MARGARITA ARELLANES, APLICA ESTRATEGIAS PARA ACALLAR LAS VOCES DE CRÍTICA DIRECTA, CENTRADA Y SOBRE TODO FUNDAMENTADA QUE LOS REGIDORES DEL PRI HACEN A UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE A TODAS LUCES HA DADO MUESTRAS DE INEXPERIENCIA, DE FALTA DE SENSIBILIDAD Y DE CORRUPCIÓN. POR LO ANTERIOR, LOS REGIDORES DEL PRI NOS SOLICITAN HACER ESCuchar SU VOZ, Y EN ESE SENTIDO REALIZAMOS UN ENÉRGICO LLAMADO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE MONTERREY Y A SU SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO A CONDUCIRSE EN UN MARCO DE RESPETO Y PRINCIPALMENTE PARA QUE CUMPLAN EL MARCO LEGAL PREVISTO PARA DAR CAUCE A LAS EXPRESIONES DEMOCRÁTICAS DE LOS DIVERSOS GRUPOS POLÍTICOS DE UNA MANERA INCLUYENTE Y TOLERANTE SIN REACCIONES VISCERALES Y TORPES. QUE SE ACABE LA LEY MORDAZA EN MONTERREY". ÉSTE ASUNTO SE REFIERE PRECISAMENTE PORQUE EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR HA SIDO ACALLADO POR*

MÚLTIPLES ACCIONES LEGALOIDES Y MUCHAS TRIQUIÑUELAS PARA HACER ACALLAR LAS VOCES DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, QUE DISIENTEN DEL PODER MUNICIPAL MANEJADO, SEGÚN DENOTA A TODAS LUCES, POR EL EX ALCALDE FERNANDO LARRAZABAL. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE. ESTE ASUNTO ESTAMOS PROponiendo QUE PASE A COMISIONES”.

NO HABIENDO INTERVENCIONES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XVI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **JOSÉ LUZ GARZA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “SI SEÑOR PRESIDENTE, PARA HACER LA PROPUESTA A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PARA QUE LA PRÓXIMA SESIÓN SE LLEVE A CABO EL MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO A LAS 11:00 DE LA MAÑANA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ:

“GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, PARA SECUNDAR LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO JOSÉ LUZ GARZA”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “EXISTE LA PROPUESTA POR PARTE DEL COMPAÑERO JOSÉ LUZ GARZA, SECUNDADA DEBIDAMENTE POR EL COMPAÑERO CÉSAR SERNA, PARA QUE LA SIGUIENTE SESIÓN DE ESTA PERMANENTE SE LLEVE A CABO EL MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO A LAS 11:00 HORAS, PARA LO CUAL LO PONGO A CONSIDERACIÓN, QUIENES ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE **APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

POR LO QUE EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “APROBADO QUE FUE, QUEDA ENTONCES LA PRÓXIMA SESIÓN DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE PARA EL DÍA MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO A LAS 11:00 HORAS”.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DE 2013.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE

**LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *SIENDO APROBADO*  
*POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.***

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON UN MINUTO, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DE 2013, A LA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS.

DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA.